

EDICIÓN
TIJUANA



HISTÓRICO

GOBERNADORA

Resalta el aumento salarial

El ingreso mensual llegará a 13,409.80 pesos para las y los trabajadores de Baja California, pues forman parte de la Zona Libre de la Frontera Norte.



CON EL 5%

CONSIDERA INDEX

Sueldos y las 40 horas serán reto

El Presidente de Index Zona Costa BC, Federico Serrano Bañuelos, incremento al salario mínimo y la reducción paulatina de la jornada laboral a partir de 2027 representarán retos significativos para las empresas de la región.



7 503007 475008



PERTENECEN A UNA FAMILIA; SUMAN CINCO

CUATRO CASOS NUEVOS DE SARAMPIÓN, EN MEXICALI

CONFIRMADO

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Desde el primer caso importado de la enfermedad de Chihuahua, en abril se inició con la campaña de vacunación en el Estado, y desde inicio de los años 90, no se había presentado contagios.



FAMA

“Una noche juntos” LA ARROLLADORA BANDA EL LIMÓN Y JUANES

Burgueño: la atención a personas con discapacidad es una prioridad

portancia de la inclusión y reconoció el esfuerzo de quienes brindan cuidados y apoyo a este sector de la población.

En su mensaje, el Alcalde Burgueño Ruiz destacó que esta fecha invita a reflexionar sobre los avances

PASA A LA PÁGINA 4-A

PESE AL BROTE, LA ENFERMEDAD ESTÁ BAJO CONTROL, ASEGURÓ LA SECRETARÍA DE SALUD

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El secretario de salud en Baja California, Adrián Medina Amarillas confirmó cuatro casos más de sarampión en Mexicali, se trata de tres niños y un adulto pertenecientes a una familia que vive en el ejido Nuevo León, lugar donde empacan hortalizas.

Las edades de los afectados son de 1, 2, 7 y 9 años en el caso de los niños y el adulto padre de uno de ellos 26.

Estos contagios se suman al del pasado martes correspondiente

PASA A LA PÁGINA 4-A



ANTE EL CONGRESO

PRESENTÓ ROCÍO ADAME LEY DE INGRESOS 2026

La presidenta municipal Rocío Adame Muñoz compareció ante las y los diputados del Congreso del Estado de Baja California para presentar la Iniciativa de Ley de Ingresos 2026.



ABORDARÁN EL T-MEC

Confirma Sheinbaum reunión con Trump y Carney, en Washington

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco de su visita a Washington, D.C. para asistir al sorteo de la Copa Mundial

PASA A LA PÁGINA 4-A



APROBÓ EL SENADO LA LEY DE AGUAS

Al considerarse de urgente resolución, las modificaciones no fueron enviadas a comisiones para su análisis y votación, sino que fue discutida directamente en el Pleno de la Cámara Alta.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA

LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.85	18.10
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	19	11
Ensenada	17	10
Rosarito	17	11
Tecate	31	8
Mexicali	23	10

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Como una medida prudente calificó el abogado laborista, Roberto Quijano, el anuncio del incremento salarial y la reducción de la jornada laboral.

RECONOCE ABOGADO

Prudencia, en medidas laborales

REDACCIÓN

El Mexicano

TIJUANA.- Roberto Quijano, abogado empresarial y experto en materia laboral, destacó que el incremento del 5% al salario en la frontera, diferenciado del centro del país, es una excelente medida del Gobierno Federal que reconoce las particularidades de la región.

Asimismo, señaló que la reducción de la jornada laboral, que entrará en vigor en enero de 2027, beneficiará tanto al sector obrero como al patronal, calificando la reducción paulatina hasta 2030 como una decisión prudente.

“El sector empresarial reconoce que el gobierno está considerando todos los factores y espera que estas resoluciones impulsen el empleo en la región”, señaló Roberto Quijano.

Reconoció que es importante que los trabajadores reciban un beneficio en sus ingresos; sin embargo, dijo que estas medidas son buenas para el sector empresarial porque amortiguan, de alguna manera, las importantes cargas patronales y vienen a aliviar las finanzas de las empresas.



GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación diaria.
Edición No. 23,813
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

COBERTURA EN TODO EL MUNICIPIO: SSPCM

Arranca Operativo ‘Diciembre Seguro’

CON ESTAS ACCIONES, SE FORTALECERÁ LA PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD DE LA CIUDADANÍA

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal informa que, del 1 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026, se desplegará el operativo 'Diciembre Seguro', el cual se llevará a cabo las 24 horas del día, los siete días de la semana, considerando horarios especiales para eventos de gran afluencia.

El dispositivo tendrá cobertura en todos los distritos del municipio, con apoyo coordinado de las diferentes secciones operativas de la corporación, así como con los tres niveles de gobierno, como se ha venido trabajando durante la actual administración.

Esta estrategia se implementa



TIJUANA.- Del 1 de diciembre al 6 de enero de 2026, funcionará el operativo “Diciembre Seguro”, las 24 horas del día, los siete días de la semana.

ante el incremento de actividades económicas, comerciales y financieras propias de la temporada, derivadas de pe-

regrinaciones, festividades navideñas, pago de aguinaldos, así como las celebraciones de Nochebuena y Fin de Año.

Como parte del operativo, se fortalecerá la seguridad preventiva en plazas, corredores comerciales y zonas financieras; seguridad vial en fechas y horarios especiales; y asistencia policial para la atención oportuna de emergencias y situaciones de riesgo.

El objetivo principal es garantizar la seguridad preventiva, el control de la movilidad y una respuesta inmediata ante incidentes delictivos o emergencias durante la temporada navideña y de fin de año, donde la denuncia ciudadana juega un papel importante. Se invita a descargar la aplicación Botón de Emergencia y denunciar actividades sospechosas o delictivas.

El estado de fuerza destinado al operativo está conformado por 836 oficiales, 424 unidades policiales y 60 motocicletas, quienes priorizarán la vigilancia en instituciones bancarias, cajeros automáticos, plazas y centros comerciales, el primer cuadro de la ciudad, parques industriales, casas de cambio, así como la protección de cuentahabientes durante el cobro de aguinaldos, debido a que representan puntos de mayor vulnerabilidad en esta temporada.

INCREMENTO DEL 5 POR CIENTO

Logra Index que alza al mínimo no fuera fatal

TIJUANA.- El incremento al salario mínimo y la reducción paulatina de la jornada laboral a partir de 2027 representarán retos significativos para las empresas de la región, advirtió el Presidente de Index Zona Costa BC, Federico Serrano Bañuelos.

Explicó que, aunque el sector maquilador respalda que los trabajadores tengan salarios y condiciones laborales dignas, los cambios anunciados por el gobierno federal generarán presiones económicas particularmente fuertes en la frontera, donde operan alrededor de 860 empresas del programa IMMEX y se generan más de 267 mil empleos directos.

El líder empresarial detalló que, antes del ajuste salarial, el



TIJUANA.- Federico Serrano Bañuelos, Presidente de Index Zona Costa BC.

salario mínimo en la frontera norte era de 419.88 pesos, frente a 278.80 pesos en el resto del país, lo que mantenía un diferencial del 50.6%. Con el incremento aprobado para 2026, del 5%, el salario mínimo fronterizo quedó en 440.87 pesos, mientras que el del resto del país subió a 315.04 pe-

sos, reduciendo la brecha a 40%.

Serrano destacó que Index propuso desde inicios del año que el incremento se ubicara por encima de la inflación, pero sin llegar a aumentos de dos dígitos, por el impacto que tendría en pequeñas y medianas empresas.

“En la frontera hemos tenido aumentos acumulados de más del 400% desde 2018. No estamos en contra de los incrementos, pero sí de que éstos pongan en riesgo empleos o empujen a empresas a la informalidad”, señaló.

Por su parte, Alicia Palma, Directora de Capital Humano de Index Zona Costa BC, explicó que la asociación presentó análisis y proyecciones a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) para advertir sobre el ritmo acelerado de incrementos en la frontera, logrando que el ajuste para 2025 fuera de sólo 5%.

Palma recordó que, aunque el salario mínimo es de 440 pesos, el salario promedio registrado ante el IMSS en Baja California ronda entre 750 y 800 pesos diarios, considerando bonos, fondos de ahorro, subsidios de cafetería y transporte que absorben las empresas. “La mayoría de la industria no paga salario mínimo”, subrayó.

POR CAPTURAS EN ASESINATO DE ABOGADA

Reconoce Colegio de Juristas labor de la FGE

TIJUANA.- Luego de que la Fiscalía General del Estado (FGE) diera a conocer la detención de tres personas relacionadas al asesinato de la abogada Emilia Ortega Aceves, la Fundadora del Colegio de Profesionistas y Juristas en Derecho en Baja California, Mirna Cosío Hernández, reconoció la labor de las autoridades, a la par de lamentar el suceso que arrebató la vida a su colega.

“Es muy lamentable lo que sucedió, como



TIJUANA.- La abogada Mirna Cosío Hernández, reconoció la labor de la Fiscalía General del Estado.

ha ocurrido en otros casos de otros ciudadanos. Pero reitero que la Fiscalía cuenta con tecnología, personal e investigadores capaces, que están realizando el procedimiento para que se haga justicia, que es lo que piden los familiares directos”, externó.

En ese sentido, la litigante reconoció la labor de la Fiscalía General en el estado, María Elena Andrade Ramírez, y recordó que desde su designación, el Colegio que representa confió en ella al frente de la institución por su capacidad resolutive.

“Sí considero que debemos reconocer que la Fiscalía en Baja California está trabajando de manera oportuna y atendiendo de forma respetuosa el llamado que hacemos los ciudadanos o,

en este caso, los propios litigantes que pedimos que los hechos se investiguen”, puntualizó.

En días recientes, y a raíz del asesinato de Emilia Ortega, varias barras, colegios y asociaciones de abogados realizaron protestas y pidieron explícitamente la renuncia o destitución de María Elena Andrade, a lo que Mirna Cosío respondió no estar de acuerdo.

“Yo no estoy de acuerdo en pedir su destitución, creo que hubo confusión porque una cosa es la seguridad preventiva, que no le corresponde a la Fiscalía, y otra es la investigación cuando ya se cometió un delito. Por eso reconozco la labor de la fiscal. Este colegio, desde su fundación, ha tenido la confianza de que sí iba a desempeñar sus funciones”, pronunció.



TIJUANA.- Vientos por condición Santa Ana, provocan caída de cables, suspensión de energía e incendios de pastizales en Tijuana. (Fotos: Border Zoom)

TUMBÓ VARIOS CABLES DE LA LUZ

Apagones en colonia El Valle, por vientos

AUTORIDADES EMITEN ALERTA PREVENTIVA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Debido a los vientos que se registran en la región por la condición Santa Ana, la Dirección de Bomberos de Tijuana atendió reportes de caída de cables en distintas colonias así como incendios de pastizales. Uno de los incidentes más relevantes ocurrió en la colonia El Valle, sobre la calle Paseo del Roble, donde vecinos reportaron que desde las 10:00 de la mañana de este jueves, se quedaron sin servicio eléctrico luego de escuchar la explosión de un transformador, lo que provocó la suspensión de energía en la zona y generó preocupación entre las familias afectadas y esperando la reparación del suministro. Por su parte, la Coordinación Estatal de Protec-



ción Civil (CEPC) emitió una alerta preventiva ante la presencia de ráfagas intensas y el marcado descenso de temperaturas. Con base en información del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se esperan vientos del noroeste de 20 a 30 kilómetros por hora, con rachas que podrían alcanzar entre 40 y 60 kilómetros por hora. Ante este panorama, la CEPC exhortó a la población a tomar medi-

das de autoprotección, como el uso de cubrebocas para mitigar la exposición al aire frío, asegurar objetos en patios o azoteas que puedan ser desplazados por las ráfagas, mantenerse alejados de tendidos eléctricos, árboles o estructuras inestables y conducir con precaución para evitar accidentes. También pidió evitar encender fuego al aire libre para reducir el riesgo de incendios y mantenerse atentos a los avisos oficiales.

POR REFORMA LABORAL

Maquiladoras prevén alza en costos de operativos

Index Zona Costa advierte que el recorte inicial de 48 a 46 horas obligará a las plantas a pagar más horas extra, contratar personal adicional o replantear su productividad

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La primera etapa de la reducción de la jornada laboral-que disminuirá de 48 a 46 horas semanales- provocará un incremento aproximado del 20% en los costos de operación de la industria maquiladora, según estimaciones del sector. Alicia Palma, directora de Capital Humano de Index Zona Costa, explicó que desde hace dos años las empresas han desarrollado proyecciones internas ante los anuncios de la reforma, lo que permitió anticipar escenarios financieros y prever el impacto en la es-

tructura de costos. Las simulaciones incluyeron distintos escenarios, desde reducciones graduales hasta el salto más agresivo que en algún momento se planteó: pasar directamente de 48 a 40 horas. En todos los casos, señaló, el efecto en el costo por empleado resultó considerable solo por la disminución del tiempo efectivo de trabajo. Palma advirtió que las plantas se verán obligadas a elegir entre incrementar el pago de horas extra, contratar personal adicional o implementar estrategias para elevar la productividad, decisiones que modificarán de manera directa la operación diaria. En algunos modelos, el costo por hora se elevaba hasta 34% al incorporar horas extra; y cuando se añadían pérdidas de productividad derivadas del tiempo recortado, el impacto podía alcanzar hasta un 54% adicional. Indicó que estas proyecciones ya fueron presentadas ante cámaras empresariales y autoridades federales, con el fin de construir un consenso sobre la necesidad de una implementación gradual que reduzca riesgos financieros para la industria.



TIJUANA.- En algunos modelos industriales el costo por hora se elevaba hasta 34% al incorporar horas extra por reducción de jornada laboral.



TIJUANA.- Más de 4 mil 500 personas de las delegaciones San Antonio de los Buenos, Playas de Tijuana y Centro, fueron beneficiadas con acciones de mejoramiento urbano.

“TIJUANA: CIUDAD LIMPIA” Mejoramiento urbano beneficia a más de cuatro mil tijuanaenses

TIJUANA.- El programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, impulsado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, sigue dando resultados tangibles en colonias de las nueve delegaciones; este jueves, más de 4 mil 500 personas de las delegaciones San Antonio de los Buenos, Playas de Tijuana y Centro, fueron beneficiadas con estas acciones. Los trabajos iniciaron en la Av. Miraflores de la colonia Jardines del Rubí, en San Antonio de los Buenos, donde se trabajó en la limpieza y rehabilitación de un parque ubicado en la zona, con reparación de luminarias y banquetas, poda de árboles, recolección de 2 toneladas de basura y pintado de señalamiento vial, beneficiando a más de 3 mil personas. Posteriormente, en la ca-

lle Monte Rosa, de la colonia Las Cumbres en Playas de Tijuana, se recolectaron 5 toneladas de basura pesada, se instalaron luminarias y se realizó balizamiento de la vialidad, impactando a más de 500 personas. Para concluir la jornada de este jueves, se realizaron labores de limpieza y retiro de azolve en la calle Del Águila, de la colonia Burócratas Hipódromo en la Delegación Centro, también se llevó a cabo el fresado de dicha vialidad, beneficiando de manera directa a mil personas. El XXV Ayuntamiento de Tijuana, refrenda su compromiso con las y los ciudadanos, de seguir trabajando por el desarrollo de las comunidades y continuar el mejoramiento urbano de esta frontera norte de México.

CERRADAS, OFICINAS DE GOBIERNO

Hoy, día inhábil para el personal que labora en el Gobierno Municipal

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana informa a la ciudadanía que este viernes será día inhábil para el personal que labora en administración pública municipal, por lo anterior, las oficinas en Palacio Municipal, delegaciones y dependencias paramunicipales permanecerán cerradas a la atención ciudadana. Al respecto, la Oficial Mayor, Nelly del Carmen Pabello Vega, indicó que el asunto se otorga en conmemoración al Día de los Estatutos Jurídicos de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Baja California. Este Día Inhábil se sustenta en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamien-

to de Tijuana, la Ley de Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, así como en las Condiciones Generales de Trabajo del Municipio de Tijuana. Cabe señalar que aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones deben operar de manera permanente, como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), las direcciones de Bomberos, Protección Civil y Servicios Públicos, mantendrán guardias de servicio para garantizar la atención ciudadana. El Gobierno Municipal reanudará los servicios y la atención al público el lunes 8 de diciembre, en los horarios habituales.



TIJUANA.- Este viernes será día inhábil para el personal que labora en el Gobierno Municipal, por lo que todas las oficinas estarán cerradas.

ALCALDESA ROCÍO ADAME MUÑOZ

Presentó Iniciativa de Ley de Ingresos 2026 para Rosarito

COMPARECIÓ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.-Con un llamado a fortalecer el bienestar, la seguridad y el desarrollo ordenado de Playas de Rosarito, la presidenta municipal Rocío Adame Muñoz compareció ante las y los diputados del Congreso del Estado de Baja California para presentar la Iniciativa de Ley de Ingresos 2026, destacando los avances de su administración y atendiendo temas de interés para el municipio, como el estado que guarda el proceso de policías en evaluación.

Durante su intervención, la presidenta Adame subrayó que la propuesta de Ley de Ingresos ha sido construida con responsabilidad y con una visión de inclusión social, sostenibilidad y crecimiento ordenado. Señaló que el proyecto contempla estimaciones realistas que permitirán garantizar la estabilidad financiera del municipio y sostener programas prioritarios, especialmente aquellos dirigidos a grupos vulnerables.

Respecto a la actualización de los valores catastrales, un tema central de la comparecencia, explicó que estos no habían sido revisados desde hace varios años, lo que generó rezagos y desigualdades. Afirmó que, tras el trabajo técnico de una comisión especializada durante más de seis meses, se logró una reestructuración que permitirá una contribución más justa, sin modificar la tasa del impuesto predial y manteniendo los



PLAYAS DE ROSARITO.- La presidenta municipal Rocío Adame Muñoz compareció ante las y los diputados del Congreso del Estado de Baja California para presentar la Iniciativa de Ley de Ingresos 2026.

descuentos por pronto pago y apoyos a grupos vulnerables.

La presidenta también informó sobre la creación de la Secretaría de Protección al Medio Ambiente, área que busca atender de manera directa los retos ambientales del municipio, desde la regulación de actividades hasta el cuidado de sus playas.

Recalcó que esta adecuación administrativa permitirá fortalecer la inspección, supervisión y dictaminación técnica, así como armonizar la ley con las nuevas responsabilidades municipales en materia ambiental.

En respuesta a los cuestionamientos legislativos sobre la situación de los policías sometidos a evaluación, Adame detalló que el proceso continúa en curso y debe llevarse a cabo con estricto apego a los procedimientos establecidos por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3). Explicó que una parte de los expedientes ya fue turnada a la Comisión de Honor y Justicia, donde varios elementos han recuperado su estatus laboral, mientras otros permanecen en revisión.

Reiteró que su gobierno busca certeza y transparencia para cada agente involucrado.

Durante la comparecencia, la presidenta también abordó temas como vivienda, inclusión social, apoyos comunitarios, regularización de predios, protección de grupos prioritarios, impulso cultural y ordenamiento urbano. Subrayó el trabajo coordinado que su administración mantiene con los tres órdenes de gobierno, especialmente en materia de seguridad y bienestar.

“Mi trabajo siempre ha sido transparente y constante; cada acción que emprendemos es para mejorar la calidad de vida de nuestra gente”, expresó Rocío Adame ante las y los diputados.

Con la presentación de la Ley de Ingresos 2026, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito reafirma su compromiso con el orden, la equidad y la modernización administrativa, impulsando un modelo de desarrollo que responda a las necesidades actuales del municipio y prepare el camino para su crecimiento futuro.

Cuatro...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

a un menor de edad.

En ese sentido, el funcionario indicó que, tras detectar los contagios, se implementó un operativo de vacunación en la zona de trabajo protegiendo a 100 personas, así como en los ejidos cercanos “nuestras acciones de vacunación van encaminadas en proteger a los niños de 1 a 9 años y también los adultos menores de 60 años, ellos deben vacunarse si se tuvo contacto con una persona contagiada”.

Medina Amarillas anunció el reforzamiento de la vacunación contra la enfermedad en la entidad iniciando en la capital del Estado, así también anunció una mega brigada este fin de semana en las instalaciones del FEX.

De igual manera se informó que los síntomas del sarampión son fiebre, tos, conjuntivitis, dichos síntomas aparecen hasta el tercer día del contagio.

Ante ello, se recomienda acudir a los centros de salud para una atención oportuna.

El titular de la dependencia, recordó que, desde el primer caso importado de la enfermedad en Chihuahua, en abril se inició con la campaña de vacunación en el Estado, mencionando que, desde inicio de los años 90, no se había presentado contagios.

Burgueño...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ces en materia de inclusión, así como a fortalecer las acciones que garanticen que todas las personas con discapacidad puedan desarrollarse con autonomía e igualdad de oportunidades.

“Estamos aquí para celebrar y reconocer que vivimos en una sociedad diversa, y refrendar el compromiso del Gobierno Municipal con la inclusión y la igualdad, en aras de construir una comunidad donde todas y todos los tijuanaenses, sin distinción, tengan acceso a una vida plena”, expresó.

El primer edil recordó que, bajo la visión humanista de este gobierno, la atención a las personas con discapacidad es una prioridad, destacando que con la reactivación del programa de apoyos económicos a familias cuidadoras, suman 600 incentivos otorgados desde el inicio de la administración.

En su intervención, la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González, expresó: “Debemos trabajar con esa visión y ese propósito de ser inclusivos. Desde esta secretaría vamos a continuar creando programas, conciencia y espacios seguros de igualdad y esparcimiento, donde todas nuestras niñas, niños y jóvenes ejerzan sus derechos plenamente”.

Por su parte, la síndica procuradora Teresita Balderas Beltrán destacó la voluntad del presidente municipal Ismael Burgueño, para impulsar acciones y programas que fortalecen la atención a las personas con discapacidad y respaldan a las familias cuidadoras, cuyo esfuerzo y entrega son esenciales para su bienestar.

“Lo que hace este gobierno municipal es aligerar un poco la carga mediante los programas que DIF Tijuana lleva a cabo, además de trabajar en equipo con empresarios y asociaciones no gubernamentales para apoyar a las personas con discapacidad”, afirmó.

En tanto, la directora de DIF Tijuana, Paola Leyva Izaguirre, señaló que el alcalde Burgueño Ruiz ha colocado la inclusión social como una prioridad en su agenda de gobierno, promoviendo políticas públicas que ponen a las personas al centro y fortalecen las acciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante la ceremonia se creó un escenario accesible, que permitió a personas con discapacidad mostrar sus habilidades artísticas, reforzar su autoestima y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.

El presidente Ismael Burgueño realizó la entrega simbólica de tres apoyos económicos a personas cuidadoras, de los 350 apoyos otorgados durante el evento.

Además, se entregaron tarjetas del programa ‘Tijuana Saludable’ y credenciales de la Ruta 22, un proyecto de transporte humanista que busca ofrecer un servicio más eficiente, digno y seguro para residentes de la Zona Este.

Posteriormente, el alcalde entregó la renovación de la credencial y el tarjetón de discapacidad 001 de un universo de 78 mil a la primera persona afiliada, así como una silla de ruedas para un menor con discapacidad.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de seguir construyendo una Tijuana más inclusiva, humana y solidaria, donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y vivir con dignidad.

Confirma...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

2026, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunirá con sus homólogos de Estados Unidos, Donald Trump, y de Canadá, Mark Carney.

Los encuentros serán breves y se centrarán en abordar la relevancia de mantener el tratado comercial trilateral y la cooperación económica en la región de Norteamérica.

En la conferencia matutina del 4 de diciembre, la primera mandataria detalló que volará hacia la capital estadounidense la tarde de este jueves a bordo de un avión de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Creo que es un buen momento para estar los tres países y sus representantes, dos presidentes y un primer ministro, juntos. El TMEC es muy importante para los tres países y además es la garantía de la competitividad de esta región del mundo frente al mundo entero”, mencionó en la conferencia matutina del 4 de diciembre.

En este sentido, agregó que el objetivo de México es que el tratado entre las tres naciones se amplíe hacia todo el continente americano para competir con Asia y Europa.

“El estar los tres juntos es un símbolo, además un símbolo de amistad, porque nosotros lo que queremos es paz y amistad entre nuestros pueblos y naciones. Es lo que me mueve a ir, estar los tres países juntos en un escenario de-

portivo, de paz, de unión. Y al mismo tiempo tener la oportunidad de conocer en persona al presidente Trump”, dijo Sheinbaum Pardo.

Detalló que volará hacia la capital estadounidense la tarde de este jueves a bordo de un avión de la Secretaría de la Defensa Nacional; pernochará en Washington; y se reunirá la mañana del viernes de manera independiente tanto con el presidente Donald Trump como con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, con quienes posteriormente encabezará el inicio del sorteo de grupos organizado por la FIFA.

“Después vamos a tener una reunión con mexicanas y mexicanos allá y ya nos regresamos mañana en la noche para poder estar el sábado temprano en la celebración”, comentó.

México buscará avances de trabajo coordinado con Estados Unidos y Canadá.

“Nosotros queremos avanzar en el tema de los automóviles, del acero, del aluminio, porque ya culminamos con el tema de la revisión de 54 barreras arancelarias, eso ya se terminó y tenemos que seguir avanzando. La idea es platicar un poco de esto con el presidente Trump, va a ser una reunión muy breve, pero el objetivo es ver cómo seguimos trabajando juntos”, adelantó la jefa del Poder Ejecutivo federal.

Precisó que, si es necesario, reiterará la posición del Estado mexicano sobre el respeto a las leyes internacionales; a la autodeterminación y soberanía de los pueblos; y a la no injerencia e intervencionismo extranjero en el territorio nacional.

“Nos ha dicho en varias llamadas que, si queremos ayuda, ellos pueden ayudar con sus fuerzas; en todos los casos, le hemos dicho que no es necesario, que además no es la posición de México, que México defiende su soberanía, y que cooperamos en la atención a los crímenes internacionales o a la delincuencia organizada”, manifestó.

Por lo anterior, recordó que autoridades mexicanas y estadounidenses mantienen un entendimiento de trabajo para colaborar en temas de seguridad y la próxima reunión de seguimiento será el 11 de diciembre.

Respecto a la conversación que sostendrá con el primer ministro canadiense, Claudia Sheinbaum aseguró que abordará el tema comercial y los avances de las labores pactadas en el encuentro que sostuvieron en Palacio Nacional hace tres meses.

“Ellos estuvieron aquí, se ha seguido avanzando y vamos a tocar el tema del avance en los trabajos”, subrayó.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA

Decomisaron 30 kilos de pirotecnia en operativo

TIJUANA.- Como parte de las acciones para garantizar la seguridad, salud y bienestar de la ciudadanía, el gobierno del presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz, realizó un operativo en el que se aseguraron 30 kilos de fuegos artificiales y explosivos en la delegación Presa Este.

El decomiso, efectuado por personal de la Dirección de Inspección y Verificación, ocurrió durante un recorrido en la colonia Cañadas del Florido, donde se detectó un puesto en un mercado sobre ruedas que ofrecía pirotecnia de manera ilegal.

Ante esto, el director de Inspección y Verificación, José Antonio Olivas Heredia, informó que, al abordar al comerciante, los inspectores localizaron el material oculto bajo una mesa, por lo que procedieron a levantar el acta administrativa y asegurar la mercancía.

Olivas Heredia explicó que estas acciones tienen como objetivo proteger la seguridad de la ciudadanía, tal como lo ha instruido el alcalde Ismael Burgueño, ya que la pirotecnia representa riesgos de accidentes, daños a la salud y afectaciones a mascotas y animales debido al ruido excesivo.

Por ello, reiteró a la población que la venta, uso y detonación de cohetes, petardos y otros explosivos están prohibidos, conforme al Reglamento de Bando de Policía y Gobierno, así como al Reglamento para la Prevención y Con-



TIJUANA.- El Gobierno Municipal realizó un operativo en el que se aseguraron 30 kilos de fuegos artificiales y explosivos en la Presa Este.

trol del Ruido del Municipio de Tijuana.

El Gobierno Municipal de Tijuana exhorta a la ciudadanía a evitar el uso de pirotecnia y a reportar cualquier punto de venta ilegal, a través de mensaje en la página oficial de la dependencia <https://www.facebook.com/share/1BduX1CraQ/?mibextid=wwXifr> con el fin de prevenir incidentes durante la temporada decembrina.

DENTRO DEL OPERATIVO DICIEMBRE SEGURO

Ponen en marcha la “Ruta de Valores Segura”

SE DARÁ ACOMPAÑAMIENTO POLICIAL EN EL TRASLADO DE VALORES AL SECTOR COMERCIAL Y EMPRESARIAL DE ENSENADA

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Como parte de las acciones del Operativo Diciembre Seguro, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) llevó a cabo la presentación y puesta en marcha del programa “Ruta de Valores Segura”, con el fin de brindar protección, vigilancia y acompañamiento en el traslado de valores durante la temporada decembrina.

El director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega, dio a conocer que esta acción está principalmente dirigida al sector empresarial, con el objetivo de reducir riesgos, prevenir delitos y brindar mayor seguridad

en operaciones financieras y actividades comerciales sensibles.

Destacó que diciembre es una de las temporadas con mayor flujo económico del año, mediante esquemas de acompañamiento policial previamente programados.

“Los usuarios pueden solicitar el acompañamiento de una unidad policial debidamente identificada, la cual brinda custodia preventiva durante el traslado de efectivo o valores desde instituciones bancarias hacia comercios, empresas u otros puntos de destino, garantizando así trayectos más seguros”, dijo.

Como parte de estas acciones, se dio a conocer que las solicitudes de acompañamiento pueden realizarse llamando al número 646 151 21 77, en un horario de 09:00 a 13:00 horas para agendar, mientras que los

servicios de acompañamiento operan de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y sujetos a disponibilidad.

Asimismo, se detalló que los recorridos realizados dentro del programa “Ruta de Valores Segura” estarán monitoreados de manera permanente a través de las cámaras de videovigilancia, lo que permitirá un seguimiento en tiempo real de los traslados, fortaleciendo la capacidad de reacción y la coordinación operativa.

Durante el mismo evento, se presentó de manera complementaria la herramienta tecnológica “Guardián QR”, una aplicación diseñada para digitalizar las bitácoras de visitas policiales a comercios, lo que permitirá fortalecer la proximidad social y optimizar las labores preventivas.



ENSENADA.- Pusieron en marcha “Ruta de Valores Segura”, para atender en la temporada decembrina.

EXCLUYE OPERACIONES ESENCIALES PARA ZONAS COSTERAS
Agricultores exigen urgentes correcciones a Reforma Hídrica

ENSENADA.- El dictamen federal de reforma hídrica deja sin regulación funciones operativas indispensables para la agricultura en zonas costeras, afirmó Walberto Solorio Meza, presidente del Consejo Agrícola de Baja California.

Indicó que la sobreexplotación histórica, el abatimiento sostenido y la intrusión salina requieren reglas diferenciadas que no fueron incluidas. Por tanto, la reforma no atiende elementos mínimos para garantizar continuidad productiva y certeza jurídica en regiones agrícolas estratégicas.

Asimismo, señaló que el dictamen mantiene una estructura normativa que no reconoce las condiciones específicas de acuíferos costeros como Ensenada y San Quintín.

La falta de lineamientos técnicos para estas zonas deja sin marco federal la gestión de volúmenes, la estabilidad de títulos y la operación de pozos, aun cuando estas regiones sostienen parte de la producción hortícola y agroexportadora

nacional.

Solorio Meza afirmó que la reforma no incorpora criterios para transmisiones provisionales de volúmenes, una figura necesaria para productores que enfrentan variaciones climáticas, restricciones temporales o excedentes operativos.

Explicó que esta omisión impide realizar ajustes entre usuarios, limita la eficiencia en distritos y programas federalizados y deja sin sustento legal actividades que requieren flexibilidad. Según el análisis sectorial, este mecanismo evita desperdicios, garantiza legalidad en aprovechamientos y permite movilidad del recurso de acuerdo con las condiciones productivas.

El dirigente agregó que el dictamen tampoco integra parámetros para cambios de uso, redistribución, relocalización o reposición de pozos, a pesar de que estas variaciones forman parte de la operación regular en zonas con sobreexplotación severa.

“Eliminar estos derechos restringe la posibilidad de ajustar riegos, rediseñar volúmenes o modificar características técnicas cuando las condiciones ambientales o productivas lo exigen. El documento técnico establece que suprimir estas facultades generaría mayor desregulación y limitaría la capacidad de respuesta de los usuarios ante variaciones de campo”, comentó.

Respecto de las sanciones, el Consejo destacó que el dictamen mantiene figuras genéricas que no diferencian entre variaciones autorizadas y cambios indebidos. Solorio Meza advirtió que esta redacción puede generar sanciones por acciones que cuentan con solicitud o autorización en trámite.

El presidente del organismo añadió que la reforma no incluye disposiciones sobre recarga artificial, obras de control de intrusión salina, uso de agua de mar o desalación, aun cuando estos instrumentos son indispensables en acuíferos costeros. Indicó que la omisión afecta directamente la planificación hídrica multianual requerida en la región noroeste y restringe la capacidad de mitigación frente al avance sostenido de la intrusión.



ENSENADA.- Productores demandan criterios específicos para acuíferos costeros.



ENSENADA.- Se realizará el XII Desfile de Luces en el Puerto los días 13 y 14 de diciembre.

LISTOS PARA AVISTAR BALLENAS
Habrá desfile luminoso en Ensenada

ENSENADA.- Más de 50 embarcaciones con motivos navideños iluminarán la bahía de Ensenada en el XII Desfile de Luces en el Puerto, que se realizará los días 13 y 14 de diciembre.

El tradicional evento, organizado por la Asociación de Armadores Unidos de Ensenada, con el apoyo de autoridades marítimas, portuarias y de los tres niveles de gobierno, como cada año, reúne a miles de personas.

De acuerdo con datos de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Ensenada, la plaza de la “Ventana al Mar”, desde donde podrá verse el recorrido de los barcos iluminados, tiene una capacidad de 5 mil personas, que acuden en un ambiente familiar, para apreciar la creatividad reflejada en color y música de la época navideña.

Se recomendó a las personas asistentes que procuren llegar con tiempo, dispuestos a disfrutar de una noche alegre y de entretenimiento garantizado para todas las edades, pues además de presenciar el espectáculo, también tienen la posibilidad de abordar las embarcaciones a un costo de solo 100 pesos por niño o adulto.

Las autoridades aprovecharon también para anunciar el inicio del avistamiento de la ballena gris, el cetáceo más grande del mundo, cuyo recorrido desde Alaska hasta las costas de la península de Baja California, es uno de los espectáculos naturales más atractivos.

Los grandes mamíferos llegan al sur de la península en busca de aguas cálidas y calmas, para aparearse y parir a sus crías, con las que a partir del mes de marzo comienzan a regresar en un ciclo que se repite año con año, ofreciendo un servicio profesional por parte de Armadores Unidos de Pesca Deportiva de Ensenada.

Centro Cultural Tijuana
Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana

XIV Aniversario de la Cineteca Tijuana
Premiere del cortometraje Ecos de luz

Director: Blanca Daniela Rivera Araya
Proyecto ganador de la cuarta convocatoria del Festival de la Producción de Cine Privado de Cortometraje Carlos Montiel, 2024.
Conversación con la directora y reparto, el cual se presentará.

Entrega del diploma a la Producción de Cine Privado de Cortometraje Carlos Montiel, Tijuana 2025.
Entrega de la Bitácora de Oro al espectador más insigne en el año 2025.

Viernes 5 de diciembre • 18 h
Cineteca Tijuana • Entrada libre

Concierto
Homenaje a Yann Tiersen
Presenta: José Pérez
Concierto de música instrumental en piano y viola, con un programa compuesto entre grandes compositores del autor y piezas emblemáticas de la banda sonora de "Amélie".

Viernes 5 de diciembre • 19 h
Vestíbulo de El Cubo • Entrada libre

Espectáculo
El Cascanueces 2025
Presenta: La Tíjula de Doris Gloria Camacho.
El Ballet del Estado de México y el Centro Cultural Tijuana.
Dirección: María Lilián Capa Ríos y EDC.
El ballet clásico El Cascanueces es uno de los más sencillos, más apreciados y vistos por el público de danza en el mundo.

Sábado 6 de diciembre • 15 y 19 h
Sala de Espectáculos • \$400 M.N.

Somos voces de otras voces
Exposición que surge de la colaboración entre artesanos y artistas contemporáneos.
Artistas: Adrián Guerrero, José Rodríguez, Ricardo Pinto, Patricia Álvarez, Ana Hernández, Miguel Castro Leñero, Francisco Morales y Piedad Avelar.
Artesanos: Silvia Gutiérrez y Reynaldo Sosa.

Martes a domingo • 10 a 19 h
Sala María Palau • Entrada libre

Inauguración
Convergencias del entorno caótico
Colectivo: Muro Norte
Exposición de artistas jóvenes que buscan visibilizar, a través de la pintura, el grabado, la cerámica y otras técnicas, las problemáticas de la ciudad que con el tiempo se han normalizado.

Miércoles 10 de diciembre • 18 h
Sala Central • Entrada libre

Boletos en taquilla

mexicoescultura.com

f t i y



Gobierno de México

Cultura
Secretaría de Cultura





MEXICALI
**NORMA
ANGÉLICA
PEÑALOZA...**

Reforma para priorizar a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Trenes de pasajeros serán nuevamente motores de desarrollo nacional.



ENSENADA
**CLAUDIA
AGATÓN
MUÑIZ...**

Refrenda su compromiso de apoyar a familias necesitadas.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La precisión técnica y el trazo político volvieron a cruzarse esta mañana en Palacio Nacional, cuando la presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, expuso el pulso de una de las apuestas más ambiciosas de la Cuarta Transformación: la recuperación nacional de los trenes de pasajeros. Un proyecto que, lejos de la nostalgia ferroviaria, está convirtiéndose en un nuevo motor de desarrollo, con licitaciones, obra avanzada, estudios ambientales y miles de empleos que empiezan a dejar huella en el norte del país. Sin estridencias, la mandataria subrayó que el Estado tiene la obligación de volver a generar infraestructura estratégica. Y el ferrocarril, símbolo de abandono en otras épocas, hoy vuelve a ser columna vertebral de crecimiento.

Este día, la **AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO (ARTF)** publicará la licitación del tramo A del tren Saltillo-Nuevo Laredo: 18.1 kilómetros que, junto con el tramo B -actualmente en proceso de licitación, con 30.7 kilómetros- representan el inicio formal de un corredor que impactará directamente la Zona Metropolitana de Monterrey. **ANDRÉS LAJOUS LOAEZA**, titular de la ARTF, detalló que las estaciones de Derramadero a García también entran a concurso público, mientras que la Manifestación de Impacto Ambiental del tramo completo ya está en mano de las autoridades, permitiendo que continúe la liberación de vía en territorios ejidales.

En ingeniería, los avances hablan por sí solos: 8.18 por ciento de desarrollo en el tramo Saltillo-Santa Catarina; 51.06 por ciento entre San Javier y Arroyo El Sauz; y 18.17 por ciento rumbo a Nuevo Laredo. La ruta Querétaro-Irapuato tampoco se queda atrás, con 65.15 por ciento de avance en el tramo industrial de Querétaro-Apaseo el Grande y un 6.08 por ciento en Apaseo el Grande-Irapuato, donde ya se levanta el terraplén y se prepara el montaje de un puente ferroviario. La modernización no es discurso: se refleja en vigas, terrazas, cimentaciones y contratos de mantenimiento que ya se encuentran en proceso de licitación.

En paralelo, se concretó uno de los pasos más relevantes para la operación del sistema: el fallo en la licitación de 47 trenes de pasajeros con 65 por ciento de contenido nacional. Serán los que recorrerán la ruta **CIUDAD DE MÉXICO-QUERÉTARO-IRAPUATO**, movilizándolo a más de 100 mil personas diarias. Unidades de 100 metros de longitud, acoplables entre sí, con accesibilidad universal y capacidad para 700 pasajeros. Un estándar técnico que coloca al país en la ruta de una red moderna y robusta.

GUSTAVO RICARDO VALLEJO SUÁREZ, comandante del Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, precisó que la obra pesada del tren **CIUDAD DE MÉXICO-PACHUCA** avanza con cinco frentes de construcción, energización de catenaria y estudios en curso. En el **CIUDAD DE MÉXICO-QUERÉTARO** suman 14 frentes activos, generando más de 11 mil empleos.

Aquí no hay pausas: también arrancaron los estudios de ingeniería básica de los mil 409 kilómetros que abarcan los tramos **IRAPUATO-GUADALAJARA**, **QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ**, **SAN LUIS POTOSÍ-SALTILLO** y **MAZATLÁN-LOS MOCHIS**.

Frente a este panorama de obra pública masiva, económica y socialmente estratégica, el eco legislativo también se hizo sentir, aunque en otro ámbito: el bienestar de niñas, niños y adolescentes en Baja California.

EL PLENO DEL CONGRESO aprobó, por unanimidad, el Dictamen No. 12 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, relativo a la reforma impulsada por la diputada **NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO**, de Morena. Una modificación que refuerza la protección integral de menores en situación de orfandad, garantizando su acceso prioritario a programas y apoyos sociales del Estado.

La iniciativa no es retórica: reforma el artículo 15 para que la niñez sea atendida con prioridad en todos los servicios, que participe en el diseño de políticas públicas para salvaguardar sus derechos y, en casos de orfandad, reciba acceso preferente a los programas de desarrollo social. Una ruta legislativa que, al igual que las obras ferroviarias, retoma principios elementales de justicia social: que nadie quede atrás por omisión, abandono o falta de visión institucional.

En el tablero nacional, trenes y derechos avanzan por rieles distintos, pero nacen del mismo impulso: reconstruir un Estado que vuelva a servir de palanca para el crecimiento, el bienestar y la dignidad de quienes viven en él.

TIJUANA

Para **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, Gobernadora del Estado el incremento al salario mínimo del 5 por ciento en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) representa uno de los aciertos de la política laboral encabezada por los gobiernos de la cuarta transformación.

La Mandataria anunció que, durante los últimos siete años, el país ha registrado un incremento global del 154 por ciento, gracias a la visión de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, ex Presidente de México, quien dignificó las percepciones salariales de la clase trabajadora.

MARINA DEL PILAR detalló que en 2026 el salario mínimo diario en Baja California pasará 419 a 440 pesos, lo que se traduce mensualmente en una captación de 13 mil 409. 80 pesos, gracias a las negociaciones del gobierno federal y los empresarios.

La proyección de la autoridad refiere que en la Zona Libre de la Frontera Norte las familias podrán adquirir 2.8 canastas básicas cada 30 días, como parte de la política laboral y acuerdo alcanzado con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En otra información, **ROCÍO ADAME MUÑOZ**, presidenta municipal de Playas de Rosarito, comentó que la Ley de Ingresos correspondiente al año 2026 permitirá fortalecer las finanzas, y se traducirá en beneficios para



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Destaca incremento salarial en la frontera norte.

las y los pobladores del quinto municipio.

La gobernante resaltó que los beneficios promovidos por la izquierda tienen por objetivo brindar bienestar, dignidad laboral y justi-



TIJUANA
ROCÍO ADAME...

Transformación de Playas de Rosarito con el respaldo de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**.

cia social para aspirar a mejor la calidad de vida la población.

Para el año entrante, el citado el Ayuntamiento de Playas de Rosarito contará en su estructura de gobierno con la Secretaría de Protección del Medio Ambiente; actualización de valores catastrales y evaluación policial, por citar algunas acciones.



TIJUANA
JAVIER FRANCO CASAS...

Fue electo presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana A.C.

De acuerdo con **ROCÍO ADAME** la transformación de Playas de Rosarito con el respaldo de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México y **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, continúa y se traduce en acciones tangibles.

En otro orden de ideas, **JAVIER FRANCO CASAS** fue electo por mayoría como

presidente del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana A.C., (CICTAC) para el bienio 2026 y 2027.

El Maestro en Ingeniería (Mecánica de Suelos) encabezó la planilla **"INNOVACIÓN Y RENOVACIÓN TÉCNICA"** y su propuesta estuvo respaldada por un decálogo de compromisos tendientes a fomentar la participación colegiada, vinculación con autoridades, impulsar la participación de mujeres profesionistas, entre otras.

FRANCO CASAS sustituirá a **JORGE MUÑOZ ESCUDERO**, quien durante su gestión al frente de las y los ingenieros colegiados realizó un trabajo gris, por lo que su representación pasó sin pena ni gloria.

ENSENADA

A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) el gobierno de **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ** llevó a cabo la presentación y puesta en marcha del programa: **"Ruta de Valores Segura"**, como parte de las acciones estratégicas de prevención que impulsa dentro del Operativo Diciembre Seguro.

Se trata de una estrategia orientada a fortalecer la protección, vigilancia y acompañamiento en el traslado de valores durante la temporada decembrina y el evento se realizó en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (Canaco-SrfvyTur), donde se dio a conocer esta herramienta preventiva dirigida principalmente al sector empresarial, con el objetivo de reducir riesgos, prevenir delitos y brindar mayor seguridad en operaciones financieras y actividades comerciales sensibles.

El titular de la DSPM, **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA**, destacó que esta estrategia responde a la necesidad de proteger a comerciantes y empresarios, durante una de las temporadas con mayor flujo económico del año, mediante esquemas de acompañamiento policial previamente programados.

Explicó que, mediante este programa, los usuarios pueden solicitar el acompañamiento de una unidad policial debidamente identificada que brinda custodia preventiva durante el traslado

de efectivo o valores desde instituciones bancarias hacia comercios, empresas u otros puntos de destino, garantizando trayectos más seguros.

Mientras tanto, como parte de la visión de apoyar a quienes más lo necesitan y de generar mayor bienestar para las familias, la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ** entregó apoyos sociales por un monto de 120 mil pesos, en esta ocasión fue para beneficiar directamente 58 familias, quienes podrán mejorar las condiciones de vida en sus hogares, pues se brindaron materiales para construcción, como lámina, cemento, apoyos de salud y respaldo a pequeños negocios como la venta de dulces y abarrotes.

Con estas acciones, **CLAUDIA AGATÓN** reafirma su compromiso de continuar impulsando estos apoyos a quienes menos tienen, velando por la premisa de los gobiernos de la Cuarta Transformación como es: llevar bienestar y justicia social a todas las comunidades.

Alrededor de 427 niñas y niños de educación primaria participaron en el concurso: **"Dibujando con Aquix"**, promovido e impulsado por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**) para fomentar la cultura del buen uso del agua.

La ceremonia de premiación estuvo presidida por el director del organismo operador del agua, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, quien destacó que la **CESPE** cuenta con un programa de Cultura del Agua caminado a promover acciones que impulsen el



ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...

Encabezó la premiación del concurso: **"Dibujando con Aquix"**.

uso responsable del vital líquido y, en esta ocasión, teniendo un acercamiento con la infancia, a fin de despertar su interés en el cuidado del agua de una manera creativa y divertida que va acorde a su edad.

De paso, **CENTENO HERNÁNDEZ** reconoció el entusiasmo de las y los menores que participaron y se interesaron en impulsar la importancia y el verdadero valor del recurso hídrico; por lo que les invitó a ser multiplicadores de la información y fieles vigilantes en el cuidado del agua.

Por medio de "likes" en la página de Facebook de **CESPE** se eligieron a los tres primeros lugares de cada categoría y los ganadores fueron: Primer lugar: **MATHÍAS EMILIO RÍOS FLORES**; segundo lugar: **SANTIAGO ROJAS FLORES**; tercer lugar: **FERNANDO ESPINOZA GUZMÁN**; cuarto lugar: **HELENA SOFÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**; quinto lugar, **HELLEN MARIEL MARTÍNEZ MORALES** y sexto lugar, **AITANA GUADALUPE CELAYA VALLE**.

ANUNCIADO POR SHEINBAUM

Destaca Gobernadora alza al salario mínimo

EL INGRESO MENSUAL LLEGARÁ A 13,409.80 PESOS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DE BAJA CALIFORNIA, PUES FORMAN PARTE DE LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, reconoció el anuncio realizado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre el incremento al salario mínimo a partir del 1 de enero de 2026, el cual pasará de 419 a 440 pesos diarios en la entidad.

Este ajuste representa un aumento del 5 por ciento, y un crecimiento histórico del 154 por ciento en los últimos siete años, resultado directo de la política de justicia laboral impulsada por la Cuarta Transformación.

La mandataria estatal señaló que este avance es posible gracias a una visión de país que comenzó con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dignificó el salario mínimo después de décadas de abandono, y que hoy continúa con firmeza bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“En los Gobiernos de la Cuarta Transformación, en tan solo 7 años el Salario Mínimo aumentó un 154 por ciento, una cifra histórica, y todo esto gracias al trabajo que realizó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”, declaró la gobernadora.

La gobernadora subrayó que, al pertenecer a la Zona Libre de la Frontera Norte, las y los trabajadores bajacalifornianos recibirán un ingreso mensual de 13,409.80 pesos, fortaleciendo la economía familiar y dinamizando el mercado interno.

Como parte del anuncio de la presidenta, se mencionó que en la frontera norte el salario se

mantiene por arriba del máximo histórico, lo que significa el acceso a 2.8 canastas básicas.

Finalmente, la gobernadora Marina del Pilar reiteró que este logro es otro paso en la ruta que prioriza a un país don-



MEXICALI.- En los Gobiernos de la Cuarta Transformación, en tan solo 7 años el Salario Mínimo aumentó un 154 por ciento, destacó la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

de el bienestar, la dignidad laboral y la justicia social sean una realidad para todas y todos.



MEXICALI.- El secretario de Seguridad Ciudadana, General de Brigada Laureano Carrillo Rodríguez, señaló que dentro del operativo decembrino se fomentarán entornos seguros y libres de violencia en la entidad.

EN FIESTAS DECEMBRINAS Exhortan a evitar los regalos bélicos

Promover juegos no violentos ayuda a prevenir conductas agresivas en la niñez

MEXICALI.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) llamó a las familias a evitar, en medida de lo posible, juguetes bélicos durante las celebraciones decembrinas, debido a que estos artículos pudieran influir de forma negativa en el desarrollo de conductas de niñas, niños y adolescentes.

El secretario de Seguridad Ciudadana, General de Brigada Laureano Carrillo Rodríguez, señaló que dentro del operativo decembrino se impulsará un eje fundamental orientado a la conciencia productiva, con el objetivo de fomentar entornos seguros y libres de violencia en la entidad.

“Son fechas de unión familiar, amistad y diversión, pero la prevención y la conciencia colectiva debe estar presente, tenemos que cuidar a las futuras genera-

ciones, la violencia y la delincuencia tienen en común un factor ideológico y debe atenderse desde diversas ópticas”, dijo.

La exposición continua a contenidos con mensajes violentos, como corridos de traficantes o de narcotráfico, series en plataformas digitales que refleje la cultura del narcotráfico, videojuegos bélicos o juguetes que simulen armas, pudieran contribuir a la normalización de personajes delictivos y a conductas de riesgo que afecten el desarrollo emocional y social de las juventudes.

Ante el intercambio de regalos en posadas y celebraciones, la SSCBC exhortó a evitar estos artículos que incentiven comportamientos bélicos o la apología de la violencia, promoviendo alternativas recreativas, educativas y que fortalezcan valores comunitarios.

La campaña “Semillas de Conciencia Preventiva” se mantiene como eje rector del modelo de seguridad integral en Baja California, especialmente durante la temporada decembrina, con el propósito de fortalecer la cultura de paz en los hogares.

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL Carece Proissstecali de viabilidad financiera

MEXICALI.- La iniciativa de la Secretaría de Hacienda del Estado para capitalizar al Issstecali, denominada PROISSSTECALI, es cuestionada por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Mexicali, Octavio Sandoval López, quien advirtió que el déficit del instituto asciende a 8 mil millones de pesos, con un crecimiento anual de mil millones, lo que evidencia la urgencia de una reforma estructural.

“Hace falta voluntad política para resolver la situación”, señaló.

Sandoval planteó que la verdadera solución pasa por separar la administración médica de las pensiones, individualizar cuentas, limitar montos y transparentar el uso de recursos. Recordó que durante décadas el Instituto ha sido utilizado como “caja chica” de gobiernos anteriores, lo que ha generado un esquema insostenible que incluso ha impedido la jubilación de trabajadores en regla.

Sandoval cuestionó el convenio firmado por ayuntamientos con el Estado para el cobro del impuesto predial, al considerar que se trata de una obligación que corresponde directamente a los municipios. “La ley les otorga facultades para cobrar el tributo; el Estado no debe asumir tareas que no le corresponden”, afirmó. En otro tema, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial señaló que los ayuntamientos cuentan con herramientas legales para realizar directamente la cobranza, como procedimientos de embargo administrativo y el uso de burós de crédito. Para él, el involucramiento del Estado en estas tareas plantea dudas sobre la eficiencia de las estructuras municipales y la pertinencia de mantener áreas como tesorerías y recaudaciones de rentas. Lo anterior, ante la firma de convenio del estado con los gobiernos municipales considerando que la colaboración es un proceso innecesario.



MEXICALI.-El CCE cuestiona la utilidad de PROISSSTECALI y el convenio de pago del Predial.

TOMARON LA GARITA ORIENTE

Productores anuncian bloqueos por aprobación de la Ley de Aguas

MEXICALI.- La aprobación de la nueva Ley de Aguas Nacionales en la Cámara de Diputados detonó una serie de movilizaciones en Baja California. Productores agrícolas ocuparon la garita comercial de la zona oriente en Mexicali y advirtieron que extenderán sus acciones hacia cruces fronterizos y carreteras estratégicas.

El presidente del Sistema Estatal del Trigo, Horacio Gómez Carranza, señaló que la decisión legislativa se tomó “sin atender las propuestas del sector” pese a días de negociación.

“Se burlaron de nosotros, esa ley nos afectará”, afirmó, al tiempo que adelantó la llegada de maquinaria para instalar un bloqueo permanente en el cruce hacia Estados Unidos y en la carretera que



conecta con San Luis Río Colorado, Sonora.

La protesta refleja el choque entre la narrativa oficial y la percepción de los productores. Mientras el director nacional de Conagua calificó la reforma como “un

acto de justicia”, líderes ejidales como Yaser Salinas y Martín quienes participaron en la toma de la garita rechazaron esa postura y advirtieron que la iniciativa profundizará la incertidumbre en el campo.



MEXICALI.- Productores agrícolas ocuparon la garita comercial de la zona oriente en Mexicali y advirtieron que extenderán sus acciones hacia cruces fronterizos y carreteras estratégicas.

ASEGURARON A ALBERTO “N”

Cae con “cristal”, en picadero

Fue intervenido durante un recorrido de vigilancia preventiva, al ser observado saliendo de un sitio utilizado como picadero.



ENSENADA.- Se desconoce la identidad de las víctimas.

EN LA CARRETERA ENSENADA-TIJUANA LOCALIZAN DOS PERSONAS CALCINADAS EN CAMIONETA

Hechos, a la altura del kilómetro 88, en la delegación San Antonio de las Minas, en Ensenada

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La mañana del jueves 4 de diciembre, fueron localizadas dos personas calcinadas dentro de una camioneta incinerada.

El saldo preliminar, se informó de manera extraoficial, es de dos perso-

nas encontradas al interior de un vehículo incendiado durante la madrugada del jueves, sobre la carretera libre Ensenada-Tijuana, a la altura del kilómetro 88, en la delegación San Antonio de las Minas, en Ensenada.

El hecho fue reportado inicialmente a la 01:51 horas a la línea de emergencias 9-1-1, donde se alertó sobre un pick up completamente quemado a la orilla de la vialidad.

Asimismo, trascendió, que por la mañana, alrededor de las 06:53 horas, elementos de la Guardia Nacional confirmaron que dentro de la unidad se localizaban dos cuerpos calcinados.

Al sitio acudieron agentes de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), Guardia Nacional, Bomberos (DSPM, FESC y personal Naval. Hasta el momento se desconoce la identidad de las víctimas.



ENSENADA.- Arrestaron a dos hombres y a una mujer por el probable delito de posesión de droga, uno de ellos contaba con una orden de aprehensión vigente.

Arrestan a tres personas por posesión de drogas

ENSENADA.- Dos hombres y una mujer fueron asegurados por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por el probable delito de posesión de droga, como parte del Operativo Diciembre Seguro.

De acuerdo al informe policial, se detalló que durante la verificación de identidad, uno de ellos contaba con una orden de aprehensión vigente por el delito de robo calificado en establecimiento comercial con violencia.

Los hechos se registraron cuando oficiales observaron un vehículo Hyundai Elantra, modelo 2013, sobre la calle Juan Rulfo y General Lázaro Cárdenas, en el ex ejido Chapultepec, cuyos tripulantes no portaban el cinturón de seguridad.

Durante la intervención, el conductor identificado como René “N” de 28 años, mostró una actitud impertinente hacia los agentes, incurriendo en una falta administrativa contempla-

Durante una intervención por falta de tránsito, fue localizado narcótico y confirmada una orden judicial vigente

da en el artículo 160, fracción III del Bando de Policía y Gobierno.

Por lo que procedieron a realizar una inspección preventiva al interior del vehículo, donde los oficiales localizaron en el área de la consola central 10 envoltorios de plástico con una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como “cristal”.

Ante el hallazgo, se procedió a la detención de René “N” de 28 años, José “N” de 24 años y Beatriz “N” de 25 años, por el probable delito de posesión de narcóticos, colocándoles los candados de manos y dándoles lectura de sus derechos como personas detenidas.

Durante la verificación de identidad en plataforma, se confirmó que el de nombre José “N”, quien cuenta con una orden de aprehensión activa por el delito de robo calificado cuando se cometa en establecimiento comercial con servicio al público, ejecutado con violencia.

Los detenidos fueron trasladados a la Estación Central de Policía, donde fueron certificados médicamente y quedando en celdas preventivas. Finalmente, René “N”, José “N” y Beatriz “N”, fueron turnados ante la Fiscalía General del Estado, para determinar su situación legal conforme a derecho.

Vinculan a hombre detenido con metanfetamina

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado, con base en los datos de prueba aportados por el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, logró la vinculación a proceso de Luis David “N”, detenido en San Quintín en posesión de metanfetamina.

De acuerdo con la investigación, el 27 de noviembre de 2025, alrededor de las 09:18 horas, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) realizaron la detención del imputado sobre la calle Transpeninsular, en el ejido Rubén Jaramillo.

Durante la intervención, se le aseguraron 22 envoltorios de plástico que, tras los análisis periciales correspondientes, resultaron contener metanfetamina, con un peso total de 7.7262 gramos.

En audiencia inicial, el Juez de Control determinó legal la detención. Asimismo, tras valorar los datos de prueba presentados por el Ministerio Público, resolvió vincular a proceso a Luis David “N” por el delito de Contra la Salud, en su modalidad de narcomenudeo (posesión de metanfetamina), e impuso la medida cautelar de prisión preventiva.

LUIS DAVID “N”

SAN QUINTÍN.- Se le aseguró metanfetamina con un peso total de 7,7262 gramos.

Cae con droga en la colonia Revolución

ENSENADA.- Oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) aseguraron a Alberto “N”, de 24 años de edad, por probable posesión de envoltorios con una sustancia con características similares a la droga conocida como cristal, en la colonia Revolución.

Los hechos se registraron, se informó, cuando oficiales al circular sobre las calles Francisco Villa y Once, observaron a un masculino que salía de un sitio utilizado como picadero, por lo que procedieron a intervenirlo de manera preventiva.

“Durante la inspección corporal precautoria, realizada con el consentimiento del intervenido, los oficiales localizaron en la bolsa frontal del pantalón que vestía, tres envoltorios de plástico color beige, sellados al calor, conteniendo en su interior una sustancia granulada al tacto con características similares a la droga conocida como “cristal”, detalla el reporte policial.

Ante el hallazgo, Alberto “N”, de 24 años de edad, fue asegurado con candados de manos, se le leyeron sus derechos y se embolsó la evidencia conforme a los protocolos de cadena de custodia.

Posteriormente, fue trasladado a la Estación Central de Policía para su certificación médica y puesto a disposición de la FGE, que determinará su situación legal.

BRILLOS DE NAVIDAD

MALLAS
Navideñas
Christmas
Brights®
Del Depto.
de Jugueteria

Con un
70%
de descuento

LUCEs
Navideñas
Christmas
Brights® y
ÁRBOLES
Artificiales
Navideños

Hasta con un
70%
de descuento

**ADORNOS, INFLABLES
Y ESFERAS**
Navideñas
Christmas
Brights®

Con un
50%
de descuento

MUÑECAS
Little Fun® y
Britt®
del Depto.
de Jugueteria

Con un
40%
de descuento

**JUEGOS DE TÉ, COCINITAS,
TOCADORES,
SET DE BELLEZA
Y MAQUILLAJES**
Fun Place® y
Toy Shock®

Con un
40%
de descuento

AUTOS
Fun Machine® y
PISTAS
Speed Cars®
del Depto. De
Jugueteria

Con un
40%
de descuento

**FIGURAS
DE ACCIÓN**
Fun Place®
del Depto.
De Jugueteria

Con un
40%
de descuento

**BIBERONES
Y MAMILAS**
Del Departamento
de Accesorios
para Bebés

2x1

**Todas las
TOALLITAS**
Húmedas
(excepto Paquetes)
Del Departamento
de Accesorios
para Bebés

3x2

**COBERTORES, ESTUCHES
Y ACCESORIOS**
BABY MINK® y
BABY MOMENTS®
Para Bebé

30%
DE DESCUENTO

PAPILLAS
Gerber®
Etap 2
de 113g
varios
sabores

3x2
al
precio menor

HUGGIES®
Ultra
Comfort

PAÑAL KIDDIES®
con 40pz
*Jumbo
Paquete a sólo
\$139.00
*Extra Grande
Paquete a sólo
\$132.00
*Grande
Paquete a sólo
\$126.50

MEDIA CREMA
LALA®
de 250ml

2x \$28.00

PAPA
Russet
en bolsa
Kilo

\$9.85
a sólo

AGUACATE
Hass
kilo

\$39.90
a sólo

PIÑA
Miel
kilo

\$21.85
a sólo

BRILLOS DE NAVIDAD

Ya contamos con
Pinos Naturales
¡Ven por el tuyo!

Kleenex®
Papel
Higiénico
Kleenex®
Brand
de 364HD
con 4 Piezas

\$24.90
Paquete a sólo

DETERGENTE
Líquido
MAS®
Color
de 4.65L

\$142.50
Pieza a sólo

Frutas y Verduras

CHILE VERDE Para Rellenar kilo	PAPAYA Maradol kilo	ZANAHORIA De Bolsa pieza	CEBOLLA Cambray mazo
\$39.85 a sólo	\$26.85 a sólo	\$11.85 a sólo	\$9.85 a sólo
PEPINO Verde kilo	MANDARINA Kilo	MANZANA Golden en bolsa	RÁBANO Cambray mazo
\$23.90 a sólo	\$39.85 a sólo	\$32.90 a sólo	\$9.85 a sólo
CILANTRO Mazo	PLÁTANO Macho kilo	CHAYOTE Sin Espinas kilo	AJO Blanco kilo
\$9.85 a sólo	\$33.90 a sólo	\$29.85 a sólo	\$139.90 a sólo

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tipo Virginia BAFAR® Kilo	PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg
\$156.90 a sólo	\$88.90 a sólo	\$109.90 a sólo	\$39.90 a sólo
JAMÓN Pic Nic BURR® Kilo	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menonite® Pieza de 485g	JAMÓN Virginia De Pavo KIR® de 450g	YOGHURT Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g
\$84.90 a sólo	\$76.90 a sólo	\$69.90 a sólo	\$10.90 a sólo
CHORIZO Ranchero Chata® Pieza de 215g	JAMÓN Tradicional de pavo Chimer® kilo	QUESO Oaxaca La Villita® de 200g	QUESO Monterey Jack Rebanado La Villita® de 210g
\$29.90 a sólo	\$118.90 a sólo	\$48.90 a sólo	\$39.90 a sólo
ALAS Picasas de Pollo Bachoco® de 700g	PAPA Corte recto Delgado Valley Farms® de 400g	CARNE Para Hamburguesa Res Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g
3x2 al precio menor	3x2 al precio menor	\$99.90 a sólo	\$79.90 a sólo

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo	COSTILLA parrillera de cerdo kilo	PIERNA Congelada sin Hueso Kilo	PIERNA Bate de pollo importada Kilo
\$169.90 a sólo	\$76.90 a sólo	\$59.90 a sólo	\$34.90 a sólo
DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo	CHAMBARETE De Res kilo	MENUDO De res kilo	FILETE De pechuga Bachoco® kilo
\$174.90 a sólo	\$159.90 a sólo	\$89.90 a sólo	\$179.90 a sólo
CONCHAS Paquete con 6 piezas	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo
\$39.90 a sólo	\$74.50 a sólo	\$229.90 a sólo	\$64.90 a sólo

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$152.00	PAÑAL KLEEN BEBÉ Suavilastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$139.00	PAÑAL MOVILASTIC® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$2349.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$153.90
PAÑAL KLEEN			

Destaca la Gobernadora aumento al salario mínimo

El reciente anuncio de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre el incremento al salario mínimo vuelve a colocar a Baja California en el centro de una transformación económica que, lejos de ser un mensaje político, se refleja directamente en la vida diaria de miles de familias.

A partir del 1 de enero de 2026, el salario mínimo pasará de \$419 a \$440 pesos diarios, un aumento del 5% que, sumado al avance acumulado de los últimos siete años, representa un crecimiento histórico de 154%.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda destacó este logro como un paso más hacia la justicia laboral que la Cuarta Transformación ha impulsado desde sus inicios. No se trata solo de números: se trata de recuperar décadas perdidas en las que el ingreso mínimo quedó estancado mientras el costo de la vida avanzaba sin freno. Hoy, el aumento no es un gesto aislado, sino la continuidad de una visión nacional que comenzó con el presidente Andrés Manuel López Obrador y que la presidenta Sheinbaum mantiene con claridad y firmeza.

Para Baja California, el impacto es aún mayor. Al formar parte de la Zona Libre de la Frontera Norte, las y los trabajadores recibirán un ingreso mensual de \$13,409.80 pesos, cifra que fortalece la

economía familiar y dinamiza el mercado interno. Esto significa más poder adquisitivo, más estabilidad y la posibilidad real de acceder a hasta 2.8 canastas básicas, como señaló el Gobierno de México.

El reconocimiento de la mandataria estatal no solo subraya el avance económico, sino también la sintonía entre los gobiernos federal y estatal en una agenda compartida: poner en el centro la dignidad laboral y el bienestar de quienes sostienen a este país con su trabajo.

En una época en la que la inflación y los desafíos globales presionan los bolsillos, este aumento llega como una decisión que no se queda en el discurso. Es una política pública que toca lo cotidiano: el supermercado, el transporte, la educación de las hijas e hijos, la renta. Es, en esencia, justicia social hecha realidad.

Con este ajuste salarial, Baja California avanza un paso más hacia un modelo donde la prosperidad no sea un privilegio para unos cuantos, sino un derecho para todas y todos. Y ese, sin duda, es un mensaje que vale la pena destacar.

Peso mexicano profundiza su avance frente al dólar; cierra en 18.23 unidades

La divisa local ganó terreno en una jornada de altibajos, en medio de apuestas a que la Fed bajará la tasa de interés en su reunión de la próxima semana.

El peso mexicano avanzó contra el dólar en las operaciones de este jueves. La divisa local ganó terreno en una jornada de altibajos, en medio de apuestas a que la Reserva Federal estadounidense bajará la tasa de interés en su reunión de la próxima semana.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 18.2389 unidades por dólar. Contra un cierre de 18.3435 unidades ayer, con los datos oficiales del Banco de México (Banxico), eso significó para la moneda una ganancia de 10.46 centavos o de 0.57 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 18.3004 unidades y un nivel mínimo de 18.2227. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con seis monedas, avanzaba 0.19% hasta 99.07 puntos.

“El peso perforó el soporte clave de 18.24, que se validó como un piso en las últimas cuatro semanas. La paridad opera dentro de una tendencia bajista que se formó el 5 de noviembre, actualmente cotizando en un mínimo de 11 semanas”, dijo Monex en una nota.

Por la mañana se conoció, que la cantidad de estadounidenses que presentaron solicitudes de subsidio por desempleo la semana pasada se redujo al nivel más bajo en más de tres años, sin mostrar grandes señales de deterioro de las condiciones en el mercado laboral.

Sin embargo, las cifras no alteraron la expectativa de que la Fed ajustará la tasa en 25 puntos base por tercera vez consecutiva el miércoles, una apuesta que creció tras la publicación de los datos de nóminas privadas, ayer, que mostraron una inesperada disminución.

DE INTERÉS

GARANTIZAN SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2026 busca fortalecer finanzas municipales: regidor Ranier Falcón

Con ello se busca fortalecer las finanzas municipales y garantizar obras, programas y servicios para las y los tijuaneños.

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Como integrantes de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, acompañamos al presidente municipal, Dr. Ismael Burgueño Ruiz, en su comparecencia ante las y los diputados del Congreso de Baja California para explicar su propuesta de Ley de Ingresos para 2026.

El regidor Ranier Falcón Martínez resaltó que con esta ley se busca forta-

lecer las finanzas municipales y garantizar recursos que impulsen obras, programas y servicios para todas y todos los tijuaneños, durante el ejercicio fiscal del próximo año.

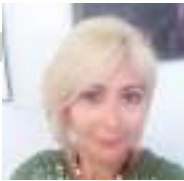
“Desde la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil estaremos muy al pendiente de que esta Ley de Ingresos sea ejercida con responsabilidad y transparencia, y que esté orientada a alcanzar una ciudad más ordenada, próspera y segura”, afirmó el edil Ranier Falcón. (scg)



TIJUANA.- El regidor Ranier Falcón Martínez, reconoció que el presupuesto para el 2026 que propuso el alcalde Ismael Burgueño Ruiz, fortalecerá las finanzas municipales.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



Las recomendaciones del expresidente Mariano Rajoy

Si bien ya había coincidido informativamente con el expresidente de España, Mariano Rajoy, por ejemplo estoy recordando al Foro de la Toja en Galicia; ayer, tuve la oportunidad de escucharlo, con motivo de la presentación de su nuevo libro titulado “El arte de gobernar”.

Rajoy quien fue presidente, entre 2011 y 2018, fue recibido por un público entregado en Málaga ávido de escuchar su opinión sobre el actual estercolero político en España.

La polarización es evidente y salta por las esquinas en un país que no sabe muy bien si en 2026 habrá elecciones generales adelantadas o habrá que aguantar al gobierno del socialista Pedro Sánchez hasta 2027 a pesar de los sendos escándalos de corrupción que rodean a la Moncloa.

Para el expresidente Rajoy hay un deterioro en la calidad de la democracia no solo en España, sino en buena parte de las democracias; además, recordó a todos los presentes que la democracia no es solo votar.

En el mar de sus reflexiones, este político de 70 años nacido en Santiago de Compostela, advirtió sobre el peligro de los extremismos y de los populismos que pueden ser de derecha o de izquierda; ambos igual de peligrosos y mencionó al respecto no solo al magnate que hoy gobierna en Estados Unidos, sino a Maduro o al mismo López Obrador.

Su libro que no pretende ser una enciclopedia política recoge una serie de reflexiones personales y refiere a alguna toma de decisiones: como aquella en la que debió aumentar los impuestos y reducir el gasto además de nacionalizar algunos bancos algo que nunca imaginó hacer pero de no hacerlo “España habría quebrado”.

Antes de ser presidente, Rajoy fue miembro del Congreso de los Diputados en diez legislaturas. Ha dedicado cerca de cuarenta años de su existencia a la vida política; sin lugar a dudas, realmente tiene un gran bagaje político: durante 14 años formó parte del Consejo de Ministros, como presidente, vicepresidente o ministro de varias carteras.

Si algo criticó durante la presentación de su libro fue la ausencia de presupuestos: “El gobierno actual en siete años solo ha aprobado tres presupuestos... esta Legislatura debe terminar”.

@hispanonews1

A COLACIÓN

Hay un capítulo dedicado a “la política merece la pena” en el que señala: “Un político es un ciudadano que se dedica a los intereses públicos y toma decisiones para organizar todo lo que afecte a los mismos. Es alguien que sirve a una comunidad y trabaja para mejorar la vida de la gente”.

En parte de sus reflexiones, el exmandatario español, recalca que hoy los partidos tienen serias dificultades para sumar el talento de la sociedad. “Es algo que debe preocuparnos a todos”.

Desde su punto de vista existe la sensación de que los miembros de la sociedad civil que optan por el servicio público pierden su respetabilidad nada más hacerlo.

Así lo escribe Rajoy: “Se convierten en presuntos sospechosos que tienen que enseñar sus declaraciones de impuestos y dar a conocer su patrimonio como si eso tuviera alguna suerte de utilidad. Naturalmente, los que más ingresos o patrimonio tienen son los más castigados por la opinión pública”.

¿Qué hay de la corrupción? Esta es una práctica polémica en España. De ésta, el expresidente destaca que la corrupción deteriora la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y en sus representantes.

“La corrupción ha acabado con los partidos tradicionales en muchos países, especialmente en Iberoamérica y ha contribuido al resurgir del populismo”, de acuerdo con Rajoy.

También dedica un párrafo al respecto para defender a su país: “No es verdad que todos los políticos sean corruptos. Sembrar la idea de que España es un país corrupto es profundamente injusto. Las excepciones no son más representativas de sí mismas, como en todas partes donde brotan malas hierbas”.

Y quizá sonará a profecía esa perla que dedica a las relaciones de la Unión Europea con Hispanoamérica porque hace un llamado “urgente” para que se fortalezca la relación de España y la UE con Hispanoamérica ante la fuerte presencia de China en la región. “Hay que defender a la democracia”. Sin lugar a dudas, hay que hacerle caso.





EN TIJUANA

Capturaron a sujeto prófugo de Kansas City

El estadounidense, era buscado por robo, fraude y delitos contra la salud.

DECOMISARON MÁS DE 2,500 DOSIS
ASEGURARON AUTO ROBADO Y DROGA EN TIJUANA; UN DETENIDO

Un operativo de la SSCBC permitió la detención de un hombre en Cuesta Blanca, y la recuperación de una camioneta, en Playas de Rosarito

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) aseguraron aproximadamente 2,550 dosis de la droga conocida como cristal y detuvieron a un hombre en la colonia Cuesta Blanca, donde también recuperaron un vehículo con reporte de robo activo en Playas de Rosarito.

El incidente ocurrió alrededor de las 23:39 horas del 3 de diciembre, cuando los agentes patrullaban la avenida Camino Martín y fueron alertados por el conductor de un vehículo Jetta, quien reportó que una camioneta Land Rover blanca circulaba a exceso de velocidad y estuvo a punto de provocar un choque. El ciudadano proporcionó la ruta que había tomado la unidad.

Minutos después, los agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) ubicaron el vehículo señalado sobre la misma vialidad, casi en el cruce con la avenida Loma Blanca. Tras marcarle el alto mediante alto-parlante, notificaron la situación al C5 Baja California, donde se confirmó que la camioneta tenía un reporte de robo del 2 de agosto de 2025 en Playas de Rosarito.

El conductor fue identificado como Miguel Ángel “N” de 29 años alias “El Miguel”, originario de Mazatlán, Sinaloa. Luego de informarle el motivo de la intervención, se realizó una inspección al vehículo, donde se localizó una



TIJUANA.- Fue detenido Miguel Ángel “N”, de 29 años, alias “El Miguel”, originario de Mazatlán, Sinaloa, quien manejaba el auto con droga.

bolsa en el piso del lado del copiloto. En su interior había 85 bolsas selladas al calor, cada una con alrededor de 30 dosis de cristal, lo que suma aproximadamente 2,550 dosis, con un peso cercano a 3,094 gramos.

De acuerdo con información preliminar, el detenido podría estar vinculado con un grupo criminal que opera en Playas de Rosarito y zonas cercanas.

El hombre fue informado de sus

derechos y asegurado para ser puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), junto con la droga decomisada. El vehículo recuperado fue remolcado para su resguardo correspondiente.

La SSCBC reiteró su llamado a la ciudadanía para reportar cualquier actividad ilícita al número de emergencias 9-1-1 o de manera anónima al 089, recordando que “La Seguridad Somos Todas y Todos”.

SEGÚN ÉL, ERA AGENTE DEL FBI

Cayó “gringo” con placa falsa y pastillas de clonazepam

TIJUANA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) capturaron en Tijuana a un prófugo de la justicia estadounidense, quien presuntamente utilizaba una placa policial para hacerse pasar por agente federal. El aseguramiento ocurrió la tarde del 3 de diciembre sobre el bulevar Agua Caliente, como resultado de trabajos de inteligencia implementados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC).

El detenido fue identificado como John “N”, de 56 años, originario de Kansas City, Missouri, quien al momento de la intervención portaba un blíster con pastillas de clonazepam, un medicamento controlado, así como una placa metálica con la leyenda “Security Enforcement Officer”, la cual no le pertenece y que habría utilizado para aparentar ser agente del FBI.

De acuerdo con información proporcionada por el Departamento de Alguaciles de Estados Unidos (U.S. Marshals), el individuo empleaba al menos siete alias y se le considera una persona buscada con nivel de alerta elevado, bajo las siguientes clasificaciones: armado y peligroso, tendencias violentas, abuso de drogas y riesgo de fuga.

Asimismo, cuenta con una orden de aprehensión activa emitida

CÁMARAS DE MONITOREO PERMITIERON LA CAPTURA



TIJUANA.- Coordinación entre Policía Municipal y Centro de Monitoreo, derivó la detención de implicados en homicidio.

EN INFONAVIT LATINOS

Detienen a dos implicados en homicidio contra mujer

TIJUANA.- La coordinación entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) y el Centro de Monitoreo permitió la detención de dos hombres presuntamente involucrados en el homicidio de una mujer en la colonia Infonavit Latinos.

El incidente se reportó a través de Central de Radio, señalando a una persona lesionada por arma de fuego. Al llegar, los agentes localizaron a una mujer tendida sobre la vía pública, con manchas hemáticas en la región craneal y visibles lesiones provocadas por proyectil de arma de fuego. Paramédicos de la Cruz Roja confirmaron su fallecimiento momentos después, mientras los oficiales acordaban el área.

Tras la agresión, el presunto responsable huyó en un vehículo, bajó metros más adelante e intentó escapar a pie, para posteriormente abordar un transporte público. Este recorrido fue monitoreado en tiempo real mediante las cámaras de vigilancia, lo que permitió a las unidades policiales interceptar el camión en la colonia Reforma.

En el lugar fueron detenidos Gerardo “N”, y César “N”, quienes fueron informados del motivo de su detención. Personal de la Unidad de Homicidios Dolosos quedó a cargo de las diligencias correspondientes, mientras los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

La SSPCM reiteró su compromiso de fortalecer la coordinación entre áreas operativas y tecnológicas para lograr intervenciones oportunas que contribuyan a esclarecer hechos delictivos y brindar justicia a las víctimas. La corporación señaló que mantendrá su labor permanente para prevenir la violencia y reforzar la seguridad de la ciudadanía.



DIJERON PERTENECER A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN

Detuvieron a tres personas por privación ilegal de la libertad y agresión, en Tijuana

TIJUANA.- Tres personas fueron detenidas por agentes de la Policía Municipal luego de que un ciudadano denunció haber sido privado de la libertad y agredido físicamente en la colonia Las Huertas. La intervención ocurrió la tarde del 4 de diciembre, tras un reporte a la Central de Radio sobre una riña en la zona.

Al llegar al lugar, los oficiales fueron interceptados por un hombre que señaló directamente a tres sujetos, indicando que lo trasladaban en contra de su voluntad a bordo de un vehículo Toyota Scion blanco. El afectado explicó que, al detenerse en una gasolinera para cargar combustible, aprovechó un descuido para escapar del vehículo y pedir apoyo.

Según su testimonio, los tres hombres descendieron inmediatamente del automóvil, lo alcanzaron y comenzaron a golpearlo en diferentes partes del cuerpo, provocándole lesiones visibles. Los señalados aseguraron pertenecer a un centro de rehabilitación, aunque la unidad en la que se trasladaban no portaba logotipos ni identi-

ficación oficial de institución alguna.

Durante la intervención policial se constató además que el vehículo, conducido por Miguel Ángel “N” de 51 años, Mario César “N” de 58 y César “N” de 37, perdió el control al llegar al establecimiento, cayó en un desnivel de aproximadamente un metro e impactó contra una palmera, ocasionando daños materiales.

Paramédicos acudieron para brindar atención al lesionado, quien refirió que se trasladaría por sus propios medios a una valoración hospitalaria. Los tres hombres fueron asegurados, se les leyeron sus derechos constitucionales y posteriormente fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, unidad con detenidos, para las investigaciones correspondientes.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal reiteró su compromiso de actuar con inmediatez ante situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas, fortaleciendo la atención oportuna y la seguridad de la ciudadanía.



da por el Departamento de Seguridad Pública de Utah, por delitos de robo con violencia, fraude, violencia y delitos contra la salud, registrada bajo el número de orden 217726.

Tras verificar su identidad con autoridades estadounidenses, se corroboró que John “N” no pertenece a ninguna agencia federal, por lo que su posesión de la placa constituye un indicio de presunta usurpación de funciones.

El individuo fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), instancia que determinará su situación jurídica en México.

EN EL EJIDO ISLAS AGRARIAS

2 detenidos, por el intento de robo de medicamentos

JESÚS GUERRERO
Agencia Reforma

MEXICALI.- El intento de robo de medicamentos registrado la madrugada de ayer en el ejido Islas Agrarias fue atendido por agentes de la policía en Mexicali.

La rápida reacción de la Dirección de Seguridad Pública Municipal permitió la detención de dos presuntos responsables y la recuperación de 12 cajas de producto.

El reporte se generó a las 02:08 horas a través de la central C5, tras la denuncia de un conductor de tractocamión que descansaba en su unidad cuando detectó a dos hombres trasladando cajas de medicamento ha-



MEXICALI.- La madrugada de ayer intentaron robar de medicamentos registrados, en el ejido Islas Agrarias.

cia otro tráiler. Los sospechosos intentaron huir en su vehículo de carga, pero fueron interceptados minutos después en la avenida San Luis.

Los detenidos, identificados como Alberto “N”, de 21 años, y Alex “N”, de 29, fueron turnados a las autoridades por el delito de robo a transportista.

POR EL CASO DE LA DRA. EMILIA ORTEGA

Reconocieron a la Fiscal General de Baja California

TIJUANA.- La actuación de la Fiscalía General del Estado en la detención de los presuntos homicidas de la Dra. Emilia Ortega Aceves, ha generado la aceptación y reconocimiento de organismos de abogados, así como de la sociedad civil, para la titular Dra. Ma. Elena Andrade Ramírez, al cumplir con el compromiso de investigar y capturar a los responsables de este lamentable hecho.

Después del homicidio de la Maestra Emilia Ortega Aceves, se generaron actos de investigación pronta por parte de la Fiscalía General de Justicia en Baja California, con resultados óptimos, dijo el Dr. José Antonio Serratos García.

El gremio de abogados y en general la comunidad solicitó que se atendiera en forma inmediata el lamentable homicidio de la Maestra Emilia Ortega Aceves, quien fue una gran profesional del derecho en todos los ámbitos que ejerció, como docente y litigante, aduciendo que no podría quedar impune el acto violento, apuntó.

Serratos García manifestó que la Doctora María Elena Andrade Ramírez, activó al personal de la Fiscalía General de Justicia en Tijuana, para que dieran un resultado adecuado, para generar confianza en la institución, y un toque de tranquilidad debido a las tres detenciones de dos varones y una mujer, relacionadas con el delito y dichos actos fueran de manera pronta como la ciudadanía lo esperaba.

Con lo anterior, la Fiscal Andrade demuestra que hay capacidad y disposición en la Fiscalía que investiga, detiene y seguramente va a judicializar a los responsables, además de encontrar con certeza la causa del móvil y darla a conocer a los bajacalifornianos.

RECONOCIÓ LA CEDHPO-BC A LA FGE

La Comisión de Derechos Humanos para los Pueblos Originarios en Baja California, reconoció la actuación de la Fiscalía General del Estado para la investigación y captura de los presuntos responsables del homicidio de la Dra. Emilia Ortega Aceves.

“Esta Comisión de Derechos Humanos para los Pueblos Originarios en Baja California, por la naturaleza de sus funciones, se ve precisada a señalar, acusar, exigir denuncia, reprobar e incluso combatir todo acto que atente en contra de los Derechos Humanos en cualquiera de sus manifestaciones”, señala el organismo.

Pero también, con base en la necesidad de actuar con justicia en sus concepciones, “resulta necesario reconocer la labor de la Dra. María Elena Andrade Ramírez, Fiscal General de Baja California, por los importantes avances de la investigación del lamentable homicidio de la Dra. Emilia Ortega Aceves, conocida



TIJUANA.- Abogados y organismos civiles reconocieron a la Fiscal Ma. Elena Andrade Ramírez.

y apreciada Abogada y Catedrática de la Universidad Autónoma de Baja California, ya que con la detención de tres presuntos responsables materiales del ilícito en comento; se avanza con firmeza para que este caso no quede impune y, esperamos que a la brevedad, se detenga también a los autores intelectuales de este proditorio crimen”, sostuvo su presidente, Lic. Miguel Ángel Ordaz García.

En ese sentido y tras dar su posicionamiento, dijo que estarán atentos al Desarrollo de este y todos los delitos de alto impacto que son un quebranto y atentan en contra de la seguridad, la salud, la economía, la paz social y el bienestar de la sociedad bajacaliforniana en su conjunto.

“Todo delito debe de ser perseguido, investigado y juzgado; insistimos en no a la impunidad, y sí al respeto al estado de derecho y a los derechos humanos”, concluyó.

RECONOCIÓ CANACO TIJUANA AVANCES EN INVESTIGACIÓN

La Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Tijuana, al frente de Olivaldo Paz Gómez, reconoció a la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) los avances presentados en la investigación del feminicidio de la jurista tijuanaense Dra. Emilia Ortega Aceves, cuyo asesinato conmocionó a la comunidad profesional y a la sociedad en general.

“La detención de tres personas presuntamente implicadas, constituye un paso importante hacia la justicia. Sabemos que ninguna acción repara la pérdida, pero cada avance envía un mensaje claro: en Baja California no habrá impunidad ante los crímenes que lastiman a nuestra comunidad”, subrayó Paz Gómez.

Paz Gómez reconoció el trabajo firme y la coordinación de la Fiscalía con la Agencia Estatal de Investigación y de la Policía Municipal que demuestran que cuando las instituciones actúan con determinación, la ciudadanía recupera la confianza.

El líder empresarial enfatizó que la seguridad y la justicia no son solo temas gubernamentales, sino factores esenciales para la vida económica y social de Ti-

juana, luego de que cada mujer que trabaja, que emprende, que litiga, que enseña, debe hacerlo con libertad y sin miedo.

Canaco Tijuana reiteró su respaldo para que el caso se investigue hasta sus últimas consecuencias y refrendó su compromiso de colaborar con acciones que fortalezcan un entorno seguro y digno para todas las personas, ya que la violencia contra las mujeres no solo vulnera derechos, hiere el tejido humano y económico de la ciudad.

EL TRABAJO DE LA FISCAL REFLEJA SU COMPROMISO FIRME Y DE JUSTICIA PARA LA COMUNIDAD

El Grupo Político de Tijuana expresó su más sincero reconocimiento al trabajo desempeñado por la Dra. Ma. Elena Andrade al frente de la Fiscalía General del Estado.

“A lo largo de su gestión, hemos sido testigos de los importantes avances y resultados obtenidos en la institución, los cuales reflejan un compromiso firme con la justicia y la seguridad de nuestra comunidad”, indicó Gilberto Leyva Camacho, coordinador del organismo civil.

Destacó especialmente la labor de la Dra. Andrade en la resolución del caso relacionado con el homicidio de la Dra. Emilia Ortega Aceves, en la que se logró la detención la detención de los responsables, lo que sin duda es un acto de valentía y un claro reflejo de su compromiso con la justicia y con las víctimas.

“Como grupo de la sociedad civil, que ha sido parte activa de la vida política y social de nuestro estado y ciudad durante casi 50 años, también valoramos y reconocemos el esfuerzo de la Dra. Ma. Elena Andrade, para promover la vinculación y la participación ciudadana, acercándose de manera constante a los distintos sectores de la población, para escuchar y atender sus necesidades”, dijo.

El trabajo realizado por la Dra. Andrade, es un ejemplo de liderazgo y dedicación, y como grupo político, nos sentimos honrados de contar con su labor al frente de la Fiscalía General del Estado de Baja California. (scg)



Distinguieron empuje de jovencitas con Síndrome de Down

TIJUANA.- Miradas de asombro, sonrisas espontáneas y explosiones de entusiasmo al escuchar sus nombres, fue lo que 6 jovencitas con Síndrome de Down experimentaron durante un reconocimiento a su desarrollo a lo largo de varios años, su valor por alcanzar sus sueños e integrarse a la sociedad, abriendo sin darse cuenta, espacios para más personas en diferentes sectores, esto con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Acompañadas por los programas terapéuticos de la Fundación Dance Ability México, que desde hace 13 años trabaja de la mano, particularmente con niñas y niños, este día fueron reconocidas Yamilet Ramírez, América Gallardo, Danna Sánchez, Ana Prado, Taíña López y Hanna Rodríguez.

Su foto en portada en la revista Mujer Actual formando un corazón y sus historias de fortaleza y creatividad, cuyo protagonismo reafirma la importancia de mostrar a mujeres con discapacidad como actores activos de la vida cultural y social de Baja California, son sólo una de tantas actividades que buscan sensibilizar a la población para que de igual forma, se abran espacios y exista mayor empatía en la sociedad.

La directora de la Fundación Dance Ability México, Gema Rodríguez no pudo evitar conmovirse al verlas tan hermosas, seguras, desenvueltas, alegres, reconociendo en ellas un gran valor para enfrentar a un mundo difícil, sin que ningún obstáculo las frene, sino por el contrario dijo, “son constantes, disciplinadas, amorosas, llenas de sueños y mucho compromiso para hacer las cosas”, no sin antes mencionar a cada una y destacar

su gran amor por ellas.

De igual manera agradeció a otras mujeres destacadas que han aportado a lo largo de estos 13 años sus espacios, compartido sus conocimientos, contribuyendo en la formación de estas personas que han demostrado su capacidad para desenvolverse.

“La inclusión implica visibilidad, participación y el reconocimiento pleno de cada persona. Esta portada simboliza un paso importante hacia una narrativa más justa, donde niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad puedan verse reflejadas como creadoras y participantes activas de su comunidad”.

Y fue precisamente Danna Paola Sánchez Ruiz, quien a nombre de sus compañeras, con voz firme expuso que “éste es un día para decirle al mundo que sí podemos, que sí sentimos, que sí soñamos, y que también merecemos ser vistas, respetadas, escuchadas e incluidas. Las personas con Síndrome de Down también tenemos metas, talentos y una voz que quiere brillar”.

Manifestó que en su caso, ha trabajado, ha aprendido, ha crecido, y lo ha hecho con el apoyo de su familia, de sus maestras, de su comunidad; “ver su historia y la de sus amigas en esa portada, es un recuerdo de que sí importamos, que sí tenemos un lugar, que sí somos parte de esta sociedad”, pidiendo que este mensaje lo lleven a todas las personas de esta sociedad.

Cabe señalar que la Fundación continúa impulsando programas terapéuticos basados en el movimiento y la improvisación creativa, promoviendo el desarrollo integral y la inclusión real de personas con discapacidades físicas, intelectuales y del neurodesarrollo. (scg)

YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ☒ Ajuste quiropráctico
- ☒ Masaje terapéutico
- ☒ Electrodo
- ☒ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

PESE A RECIENTE CIRUGÍA

Justin Herbert SE ALISTA para "MNF"

LOS ÁNGELES, California.- El quarterback de los Los Angeles Chargers, Justin Herbert, podría reaparecer este lunes en el "Monday Night Football" contra los Philadelphia Eagles, a pesar de haber sido operado recientemente de una fractura en la mano izquierda.

2B

FOTO: CORTESÍA

SORTEO FINAL DE COPA DEL MUNDO

CONOCERÁN DESTINO PARA MUNDIAL 2026

Actualmente 42 selecciones ya clasificaron para la Copa del Mundo de la FIFA y próximamente se unirán otras seis

REDACCIÓN
el mexicano

WASHINGTON D.C.- El sorteo final de la Copa Mundial de la FIFA 2026 transformará Washington D. C. en el epicentro del fútbol mundial este viernes 5 de diciembre, cuando todas las miradas se dirigen hacia el emblemático Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas.

Con una combinación sin precedentes de deporte, entretenimiento y espectáculo, el acto revelará los emparejamientos de la fase de grupos de la prime-

ra Copa Mundial de la FIFA con 48 selecciones y marcará el inicio de una nueva era para nuestro deporte.

La FIFA ha anunciado el excepcional elenco de leyendas del deporte y presentadores de máxima categoría que guiarán al público en esta emocionante ceremonia. La leyenda y ex capitán de la selección inglesa de fútbol Rio Ferdinand, uno de los defensores más destacados de su generación, dirigirá el sorteo con la ayuda de la galardonada presentadora internacional Samantha Johnson.

En el escenario les acompañará un extraordinario conjunto de estrellas de deportes como el fútbol ameri-

cano, el baloncesto, el béisbol y el hockey sobre hielo, lo que convertirá este sorteo final en un espectáculo único y sin precedentes.

Tom Brady, siete veces campeón de la Super Bowl de la NFL; Wayne Gretzky, miembro del Salón de la Fama de la NHL y cuatro veces campeón de la Stanley; Aaron Judge, jugador de béisbol de los New York Yankees, que ha sido elegido en siete ocasiones para el equipo ideal de la MLB; Shaquille O'Neal, miembro del Salón de la Fama y cuatro veces campeón de la NBA, ejercerán de asistentes del sorteo.

Para coronar el elenco de estrellas del deporte pre-

sentes en el sorteo final, Eli Manning, bicampeón del Super Bowl, aportará su inconfundible carisma desde la alfombra roja, donde recibirá a todos los invitados.

EL SORTEO

El procedimiento del sorteo final se pondrá en marcha a las 09:00 horas (tiempo del Pacífico) y estipula que los países anfitriones —Canadá, México y Estados Unidos— serán asignados al bombo 1, y que las otras 39 selecciones clasificadas se distribuirán en los cuatro bombos de doce selecciones cada uno en función de la Clasificación Mundial Masculina FIFA publicada el miércoles 19 de noviembre de 2025.

Las dos plazas reservadas a las selecciones procedentes del torneo clasificatorio para la Copa Mundial de la FIFA 2026, así como las cuatro plazas correspondientes a las eliminatorias europeas, se asignarán al bombo 4.

Las selecciones quedaron distribuidas de la siguiente manera, en el Bombo 1 están Canadá, México, Estados Unidos, España, Argentina, Francia, Inglaterra, Brasil, Portugal, Países Bajos, Bélgica y Alemania. En el Bombo 2 se encuentran Croacia, Marruecos, Colombia, Uruguay, Suiza, Japón, Senegal, RP de Irán, República de Corea, Ecuador, Austria y Australia.

2B

EDICIÓN 61 DEL CERTAMEN

DEFINEN PARTICIPANTES PARA 'CONCACHAMPIONS'

La Liga MX estará representada por América, Toluca, Monterrey, Cruz Azul, Tigres y Pumas. También competirá por la MLS el San Diego FC

2B



FOTO: CORTESÍA

"PRINCESA AZTECA" INMORTAL

Jackie Nava, al Salón de la Fama del Boxeo Internacional

La histórica pugilista tijuaneña será exaltada junto a otras leyendas del ring, como Gennadiy Golovkin y Antonio Tarver

2B



FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

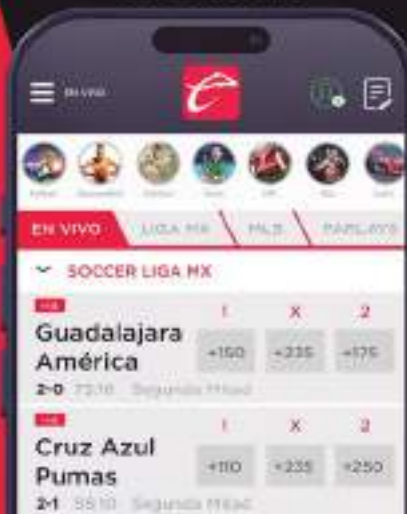
HORARIO	PARTIDOS 6 DE DICIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:30	REAL BETIS	VS	BARCELONA	+310	+330	-139
19:00	TOLUCA	VS	MONTERREY	-154	+350	+330
21:10	TIGRES	VS	CRUZ AZUL	+102	+250	+260

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,732

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx





CONTRATO POR UN AÑO REFUERZA TY ADCOCK BULLPEN DE PADRES

El lanzador de 28 años cuenta con una efectividad de 5.48 en 23 entradas

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- La profunda mezcla de bullpen de los Padres se ha vuelto un poco más diversa. Este jueves el equipo anunció que el lanzador derecho Ty Adcock acordó un contrato de un año en las Grandes Ligas con el club.

El jugador de 28 años ha disputado 18 partidos en las Grandes Ligas en las últimas tres temporadas con los Marineros y los Mets. Tiene una efectividad de 5.48, aunque solo en 23 entradas.

Adcock ha pasado la mayor parte de las últimas dos temporadas lanzando en Triple-A. El año pasado, registró una efectividad de 4.66 en la filial de los Mets en Syracuse.

Últimamente ha impresionado en la Liga Invernal Dominicana, lanzando para las Estrellas Orientales. Ha permitido dos carreras limpias en nueve entradas y 15 ponches sin bases por bolas.

Con seis vacantes en su roster de 40 jugadores (ahora reducido a cinco), los Padres consideraron que valía la pena apostar por el talento de Adcock. Posee una recta que promedia 97 mph, con un corrtador entre 90 y 95 mph y un slider entre 80 y 85 mph.

Con menos de un año de servicio, a Adcock aún le faltan un par de años para ser elegible para arbitraje y estará bajo control del equipo en el futuro previsible.

Adcock se une a un sólido bullpen que ya se proyecta como uno de los mejores del béisbol. Sin embargo, el lanzador derecho Jason Adam podría no regresar de su cirugía de tendón del cuádriceps hasta después del Día Inaugural.

Tampoco se ha aclarado aún la posibilidad de que los Padres incorporen a un relevista a la rotación. Mason Miller y Adrián Morejón han sido los nombres más destacados mencionados. David Morgan también es una posibilidad.

ACUERDO POR UN AÑO Volverá Rojas con los Dodgers

LOS ÁNGELES, California.- Los Dodgers y el veterano infielder Miguel Rojas acordaron reunirse con un contrato de un año por 5.5 millones de dólares, según informó una fuente a MLB.com. El club confirmó el acuerdo este jueves.

Rojas, quien conectó el jonrón del empate en la novena entrada del séptimo juego de la Serie Mundial, que sentó las bases para que los Dodgers repitieran como campeones, ha dicho que la temporada 2026 será su última en las Grandes Ligas. Expresó abiertamente su deseo de regresar a Los Ángeles, con quien debutó en las Grandes Ligas en 2014, para su último año.

Un héroe improbable del Clásico de Otoño, Rojas abrió los dos últimos juegos de la Serie Mundial en segunda base tras más de tres semanas sin estar en la alineación titular. Con los Dodgers con sus últimos dos outs, salvó la tem-

porada con un improbable jonrón solitario ante el cerrador de los Blue Jays, Jeff Hoffman, que finalmente permitió a Los Angeles ganar en 11 entradas y asegurar el noveno campeonato en la historia de la franquicia.

Principalmente como suplente, Rojas bateó para .262 con 18 dobles y 27 carreras impulsadas en 114 juegos. Jugó una excelente defensa en segunda base, tercera base y campocorto, lo que lo llevó a ser finalista del Guante de Oro de la Liga Nacional, ganado por Javier Sanoja de Miami.

Rojas es el primer agente libre de los Dodgers del equipo de la Serie Mundial de 2025 en ser recontratado. El club ejerció previamente opciones sobre Muncy y el relevista Alex Vesia.

El utility Kiké Hernández, quien es agente libre, y el relevista Evan Phillips, a quien no se le ofreció un contrato, son candidatos para re-



El veterano jugador de cuadro regresará a Los Ángeles para una última temporada.

FOTO: CORTESÍA

gresar, aunque ninguno estará listo para el inicio de la temporada 2026 debido a lesiones y es más probable que renueven su contrato una vez que se abra la lista de lesionados de 60 días al inicio de los entrenamientos de primavera.

Conocerán...

VIENE DE LA PORTADA

En el Bombo 3 quedaron Noruega, Panamá, Egipto, Argelia, Escocia, Paraguay, Túnez, Costa de Marfil, Uzbekistán, Catar, Arabia Saudí y Sudáfrica. En tanto que el Bombo 4 está conformado por Jordania, Cabo Verde, Ghana, Curazao, Haití, Nueva Zelanda, clasificados A, B, C y D de las eliminatorias europeas, clasificados 1 y 2 del torneo clasificatorio de la FIFA.

El sorteo comenzará con todas

las selecciones del bombo 1, que se distribuirán desde el grupo A hasta el grupo L. A continuación, se procederá a sortear los bombos 2, 3 y 4, por ese orden.

En el bombo 1, Canadá, México y Estados Unidos, en calidad de países anfitriones, se identificarán con bolas de diferentes colores. De conformidad con el calendario de partidos publicado el 4 de febrero de 2024, a México se le asignará la posición A1 (bola verde), a Canadá, la posición B1 (bola roja) y a Estados Unidos, la posición D1 (bola azul).

Las otras nueve selecciones del bombo 1 se identificarán mediante nueve bolas del mismo color y se asignarán automáticamente a la posición 1 del grupo en el que resulten encuadradas.

ASISTIRÁN JEFES DE ESTADO AL SORTEO

Los jefes de Estado de los tres países anfitriones de la Copa Mundial de la FIFA 2026 (Canadá, México y Estados Unidos) estarán presentes en Washington D. C. con motivo del sorteo final de la competición que se celebra-

rá el 5 de diciembre en el Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas.

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump, han confirmado que asistirán a esta cita.

Tras el sorteo, conoceremos la composición de los doce grupos de cuatro equipos de la primera Copa Mundial de la FIFA de 48 selecciones, que marcará un antes y un después en la historia del fútbol.

Definen...

VIENE DE LA PORTADA

MIAMI, Florida.- La edición 61 de la Copa de Campeones de la Concacaf, la principal competencia masculina de clubes de la región, se llevará a cabo de febrero a mayo de 2026. El torneo coronará al campeón de clubes de la Confederación y determinará al segundo de los cuatro representantes regionales que clasificarán a la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2029.

Los primeros seis participantes confirmados para la Copa de Campeones provienen de la temporada 2024-25 de la Liga MX en México: los campeones América y Toluca, el subcampeón Monterrey y tres clubes mejor clasificados en la temporada regular; Cruz Azul, Tigres UANL y Pumas UNAM.

Tras la conclusión de la League Cup 2025, LA Galaxy (tercer clasificado) e Inter Miami CF (subcampeón) se unieron al campeón del torneo, Seattle Sounders FC, en la Champions Cup. Como

ganadores, los Sounders también obtuvieron un pase directo a los octavos de final.

Real España, Club Xelajú, Club Olimpia y Alajuelense clasificaron a la Copa de Campeones 2026 como los cuatro semifinalistas de la Copa Centroamericana 2025. El equipo de Costa Rica obtuvo un pase directo a los octavos de final del torneo como campeón de la Copa Centroamericana.

CS Cartaginés y Sporting San Miguelito ganaron sus respectivos partidos de repechaje de la Copa Centroamericana, asegurando sus boletos a la Copa de Campeones 2026.

La edición 2025 de la US Open Cup concluyó con Nashville SC obteniendo el título y su lugar en la Copa de Campeones 2026.

Con la conclusión de las temporadas regulares de la MLS y la Premier League Canadiense, se aseguraron plazas adicionales. Primero, el Philadelphia Union aseguró su lugar al ganar el Supporters' Shield 2025, mientras que el Forge FC se ganó su lugar como ganador del Canadian Premier League Shield.

El San Diego FC también consiguió un lugar en la Copa de Campeones como ganador de la Conferencia Oeste de la MLS (conferencia opuesta al ganador del Supporters' Shield), en la primera temporada de competición del club.

El Vancouver Whitecaps FC, que ya se había ganado su plaza al ganar el Campeonato Canadiense, se aseguró una de las plazas restantes de la MLS como uno de los siguientes mejores clubes en la clasificación del Supporters' Shield.

Los finalistas de la Copa del Caribe, Mount Pleasant FA y O&M FC, aseguraron su pase a la Copa de Campeones de 2026 al ganar sus respectivas semifinales. El equipo de Jamaica se clasificó para los octavos de final como

Jackie...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- La historia del pugilismo mexicano sigue expandiéndose. Ahora, la tijuanaense Jackie Nava, continúa escribiendo su nombre en letras doradas, después de ser seleccionada este jueves para formar parte de la clase 2026 del Salón de la Fama del Boxeo Internacional (IBHOF).

Este ingreso, para la "Princesa Azteca" representa un reconocimiento de la Copa del Caribe.

El Atlético Ottawa, de la Liga Premier canadiense, aseguró su lugar en el torneo al ganar el título de la CPL 2025. Los Angeles FC es otro de los clasificados debido a su posición en el Supporters' Shield de 2025 de la MLS.

El club Defence Force FC, con sede en Trinidad y Tobago, aseguró el 27° y último lugar en la Copa de Campeones de la Concacaf 2026, al ganar la serie por el tercer lugar de la Copa del Caribe 2025.

Justin...

VIENE DE LA PORTADA

La cirugía se realizó tras una lesión sufrida en el partido contra los Las Vegas Raiders, cuando un impacto en el primer cuarto obligó a Herbert a salir momentáneamente. Aun así, lanzó un pase de touchdown antes de abandonar la cancha.

Aunque no participó en los entrenamientos completos del miércoles, el mariscal declaró que "se prepara como si fuera a jugar", y su gesto de optimismo fue respaldado por el cuerpo médico del equipo, que lo reportó como "día a día".

En caso de no estar en condiciones, su suplente Trey Lance —ya entrenado para asumir en situaciones específicas— podría tomar la salida.

Herbert ya había superado con éxito una operación con placa y tornillos para estabilizar la fractura. Aun sin haber agarrado un balón desde entonces, su deseo de volver al emparrillado —y la cauta esperanza del cuerpo técnico— mantienen la incógnita sobre su participación en el próximo duelo. (Información ESPN)

cimiento monumental para una carrera que rompió barreras y trazó caminos para nuevas generaciones del boxeo femenino.

"Estar en el Salón de la Fama del Boxeo Internacional es uno de los reconocimientos más grandes que puedes alcanzar en el boxeo, y estar rodeado de grandes campeones y personalidades en el Salón de la Fama será de lo más destacado en mi carrera", compartió Nava en sus redes sociales.

UNA LEYENDA

Con más de dos décadas de trayectoria, Nava concluyó su carrera profesional en octubre de 2022, alcanzando la elegibilidad para ser exaltada.

Su récord profesional es de 40 victorias, 4 derrotas y 4 empates, de las cuales 16 fueron por nocaut.

Fue campeona mundial en dos divisiones: obtuvo el título de peso gallo de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y el de peso supergallo del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), erigiéndose como una pionera en la historia del boxeo femenino mexicano.

CONSAGRACIÓN DEFINITIVA

La ceremonia de inducción al Salón de la Fama se llevará a cabo del 11 al 14 de junio de 2026 en la ciudad de Canastota, Nueva York, conocida como "la cuna del boxeo", donde Jackie Nava será exaltada oficialmente junto a otras leyendas del ring, como Gennadiy Golovkin y Antonio Tarver, también seleccionados.

Con su incorporación, México suma una nueva figura femenina inmortal, uniéndose a las ya reconocidas Laura Serrano, Ana María Torres y Yésica "Kika" Chávez.

"Estoy emocionada por mi primera visita a la Canastota. Se me pone la piel de gallina", manifestó la histórica pugilista.

PELEARÁ 'PEQUE' EN AUDITORIO MUNICIPAL

POR ARLENE MORENO
el mexicano

Además de la pelea de Santiago, habrá otros 13 combates profesionales en el evento que se pondrá en marcha a las 18:00 horas. Tam-

Clia a las 18:00 horas. Tall-

Dentro de la velada destacan también las peleas entre el tijuaneño Alberto "Cura" Cortez (15-1-0) y el jalisciense Pedro Leopoldo Sandoval (6-3-2), en peso Super Ligero a 8 rounds; así como la del invicto Elvin Soto (6-0-0) contra Alfonso Álvarez Ríos (4-3-4).

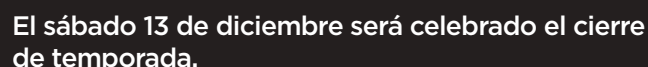


FOTO: CORTESÍA

[illegible]

ruta de 5 kilómetros

Invitan a correr con los ingenieros

ENSENADA.- El Colegio de Ingenieros Civiles de Ensenada (CICE) invita a la comunidad a participar en su tradicional carrera atlética de 5 kilómetros, en su onceava edición, a celebrarse el domingo 7 de diciembre a las 8:30 horas.

La salida y meta estarán ubicadas en las instalacio-



CICE invita a la comunidad en general a participar en su tradicional carrera.

FOTO: CORTESIA

SÁBADO, EN EL ALBERTO MANCILLA

Yankees y Taller Ramos jugarán el quinto duelo

ENSENADA.- Este próximo sábado, en punto de las 12:45 horas, las novenas de Yankees y Taller Ramos saltarán al terreno del campo Alberto Mancilla para protagonizar el juego cinco de la gran final del Torneo Oficial Temporada 2025 de la Liga de Beisbol de Súper Veteranos Mayores de 50 Años IC.

La serie, pactada a ganar 4 de 7 encuentros, se encuentra 3 juegos por 1 a favor de los Yankees de la colonia Cuauhtémoc, que de obtener el triunfo estarán logrando la co-

rona del torneo oficial 2025. Los dirigidos por el profesor Martín Saucedo buscarán ligar su cuarto campeonato de Liga, además de ostentar 2 campeonatos de Copa Carnaval y 1 de Copa Navideña.

Previo al inicio del duelo, los jugadores de ambos equipos se alinearán a los costados del diamante para llevar a cabo el lanzamiento de la primera bola, siendo Gabriel Flores Romero el encargado de realizarlo en reconocimiento como “Colaborador del Año”.



La serie se encuentra 3-1 a favor de los Yankees de la colonia Cuauhtémoc.

FOTO: CORTESIA

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

GANAN DANGERS A LEONAS EN LA COPA RELÁMPAGO

ENSENADA.- Las Dangers se apuntaron un triunfo con abultada pizarra de 17 carreras contra 14 ante las Leonas, en acciones válidas para el Grupo 2 de la Copa Relámpago 2025 que se juega en el campo José “Prieto” Soto, bajo la organización de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

La victoria se la acreditó Juslie Morales, contando con relevo de Melani Walker; mientras que Jovita Canci-

no cargó con la derrota con apoyo de Julia Zatarain.

Las que lucieron a la ofensiva por las ganadoras fueron: Daniela Pérez de 4-2, Jesica Gerardo de 4-2, Kendra García de 3-2, Kimberly Radillo de 2-2, además de Miriam Rodríguez, Ivette Pule y Melany Walker, quienes aportaron un imparable cada una.

Por las felinas conectaron imparables Valeria Romero, Silvia Loza y Carolina García.



Daniela Pérez, Jesica Gerardo, Kendra García y Kimberly Radillo dirigieron la ofensiva.

FOTO: CORTESIA



Un total de 44 corredores lograron completar las 1,974.25 millas.

CAMPEONATO MUNDIAL DEL DESIERTO 2025

ALISTAN PREMIO ROD HALL SCORE

Atletas aztecas como Mario Navarrete, Gabriel Vázquez, Alan Ampudia, Gustavo Vildósola Sr. y Arturo Salas Jr. lograron cruzar la meta en cada una de las cuatro fechas oficiales

REDACCIÓN el mexicano

ENSENADA.- Con la celebración de los 52 años de excelencia de Score International en el off-road, un total de 44 corredores lograron completar las 1,974.25 millas por desiertos, montañas y playas de Baja California para convertirse en ganadores del Premio Rod Hall SCORE en este 2025. De esa cifra, 20 son mexicanos o con raíces tricolores.

Las cuatro fechas se realizaron en la península de Baja California, México, por décimo año consecutivo: la edición 38 de la San Felipe 250 en abril; la edición 57 de la Baja 500 en junio; la edición 6 de la Baja 400 en septiembre; y la edición 58 de la Baja 1000 en noviembre, todas con punto de celebración en la entidad.

Cada año se entregan los prestigiados galardones para los corredores más extremos del planeta en carreras fuera de camino. El Premio Rod Hall Score se otorga a los atletas de motocicletas y autos que completan todas las fechas del Campeonato Mundial del Desierto. Los corredores reconocidos este año cru-



Score International entrega cada año los prestigiados galardones.

FOTO: CORTESIA

zaron la meta en las cuatro competencias de la temporada.

Los 44 corredores que completaron todas las millas en 2025 pertenecen a 21 clases distintas.

Lideran la contienda ocho extraordinarios pilotos de las tres divisiones principales de los Trophy Trucks: cuatro en Trophy Trucks,

dos en la nueva categoría Trophy Trucks 2WD y dos en Trophy Trucks Legend, para pilotos mayores de 50 años.

Destacan también siete competidores en Trophy Truck Spec, cinco en Pro UTV FI, cuatro en Pro UTV Stock y dos en Pro Moto Limited y Pro Moto Ironman, respectivamente.

BANDITS, A SEGUIR INVICTO

VAN DOGGIES ANTE LOS NACIONALISTAS

MANEADERO.- Buenos agarres beisboleros se esperan este domingo a partir de las 11:00 horas en distintos escenarios deportivos, al disputarse la quinta fecha del Torneo Interligas de Beisbol de Primera Fuerza 2025, que sostienen las ligas Urbana de Chapultepec y Rural de Maneadero.

Destaca el duelo en el que los Doggies expondrán su calidad de invictos ante los Nacionalistas, quienes el domingo pasado perdieron su marca perfecta y buscarán regresar a la senda del triunfo quitándole el invicto a los Doggies.

En otro frente, habrá duelo de equipos sin derrota: los Bandits (3-0) enfrentarán a Cocina del Fat, que sigue sin ganar en el torneo.

Asimismo, Indios y Titanes del Valle de La Trinidad se medirán en busca de su primera victoria del certamen.



Doggies expondrán su calidad de invicto ante los Nacionalistas.

FOTO: CORTESIA

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Bandits	3	3	0
2.- Doggies	3	3	0
3.- Nacionalistas	4	3	1
4.- Astros	4	3	1
5.- Rancho Romero	4	2	2
6.-Indios	3	0	3
7.- Titanes	3	0	3
8.- Cocina del Fat	3	0	3

JORNADA 5, DOMINGO 7 DICIEMBRE

Campo Raymundo Godínez		
11:00 Cocina Del Fat	vs	Bandits
Campo Rubén Sánchez Legaspy		
13:00 Doggies	vs	Nacionalistas
Campo Valle de La Trinidad		
11:00 Indios	vs	Titanes



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025 /1C

19 DETENIDOS, EN 4 PAÍSES

Cayó red de tráfico de migrantes

QUITO, 04 de Diciembre.- Una operación policial internacional contra el tráfico ilícito de migrantes
PASA A LA PÁGINA 6-C



REFORMA



85 VOTOS A FAVOR Y 36 EN CONTRA

Aprobó el Senado la Ley de Aguas

LA MINUTA LLEGÓ ESTA TARDE, PERO AL CONSIDERARSE DE URGENTE RESOLUCIÓN, LAS MODIFICACIONES NO FUERON ENVIADAS A COMISIONES PARA SU ANÁLISIS Y VOTACIÓN, SINO QUE FUE DISCUTIDA DIRECTAMENTE EN EL PLENO DE LA CÁMARA ALTA

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Diciembre.- Entre protestas y críticas de la oposición por presuntamente querer “privatizar” el agua, senadores de Morena y

aliados aprobaron en lo general la nueva Ley de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

Con 85 votos a favor y 36 en contra pasó el dictamen que derivó de la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, y que tuvo más de 50

PASA A LA PÁGINA 7-C



Eraclio Rodríguez indicó que se incorporaron sus demandas en 18 reservas, aunque aún presionan con el bloqueo en Ciudad Juárez.

LOGRARON AGRICULTORES PISO BASE EN LEY DE AGUAS

NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Diciembre.- Las protestas por la reforma a la Ley de Aguas comenzaron a bajar de tono luego de que campesinos lograron que parte de sus demandas se incorporaran al

PASA A LA PÁGINA 6-C

PESE A LO DICHO POR TRUMP

T-MEC no está en riesgo: Ebrard

NALLELY HERNÁNDEZ PÉREZ
Agencia Reforma

CUERNAVACA, 04 de Diciembre.- Pese a los comentarios del Presidente Donald Trump respecto al T-MEC, la realidad es que oficialmente no hay señales de que el acuerdo comercial se eche abajo, dijo Marcelo Ebrard, Secretario de Economía.

“En términos del proceso de revisión del Tratado, hasta este momento no tengo ninguna señal que me diga que no se va a seguir adelante.

“Me parece que el escenario que vamos a tener (es que) estamos en la ruta”, comentó.

PASA A LA PÁGINA 6-C



Ebrard sostuvo que Estados Unidos no ha dado muestras de querer dejar el T-MEC.

POR PRESUNTA CORRUPCIÓN



EU REVOCÓ LA VISA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN ADUANERA

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Diciembre.- El Gobierno de Estados Unidos revocó la visa de turista al Director General de Investigación Aduanera de la Agencia Nacional de

PASA A LA PÁGINA 7-C

PARA 19 PAÍSES DE “ALTO RIESGO” Suspendió Trump solicitudes de ciudadanía y residencia

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Diciembre.- Donald Trump impone nuevas restricciones a la inmigración en Estados Unidos.

El gobierno suspende todas las solicitudes de residencia permanente-conocida como green card-así como la de ciudadanía para las personas provenientes de 19 países: Venezuela, Cuba, Haití, Afganistán, Irán, Somalia, Sudán, Yemen, Birmania, Burundi, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Laos, Libia, Sierra Leona, Togo y Turkmenistán. Así lo señala un

memorando de política, publicado en el sitio web del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) el 2 de diciembre.

Se trata de las mismas naciones a cuyos ciudadanos se les prohibió viajar a territorio estadounidense, como parte de los cambios radicales en la legislación migratoria tras el tiroteo contra dos soldados de la Guardia Nacional.

La Administración Trump ha justificado esa medida tras calificar a esos países como de alto riesgo. El gobierno no ha informado cuándo levantaría esa decisión, el memorando solo se-

PASA A LA PÁGINA 6-C



El Gobierno no ha informado cuándo levantaría esa decisión, el memorando solo señala que el Director de la agencia decidirá cuándo levantar la pausa.

YA HAY 4 PERSONAS IDENTIFICADAS



Analizarán 23 cuerpos de la fosa de Dolores; hay dos fetos

CARLOS RAMÍREZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de Diciembre.- Después que se llevara a cabo la primera etapa de exhumaciones en el Panteón Civil de Dolores, autoridades informaron que se analizarán 23 cuerpos recuperados entre los que se encuen-

tran dos fetos y 21 personas en calidad de desconocidas.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), los restos humanos se analizarán en un laboratorio del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) para su identificación.

PASA A LA PÁGINA 6-C



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN

EMISIÓN: ESR0032025

MEXICALI B.C 30 DE OCTUBRE DE 2025

EDICTO POR EL QUE SE NOTIFICA EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR EL SISTEMA DE PLUSVALÍA DE LAS DIVERSAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

En virtud de que a la fecha arriba señalada, los contribuyentes indicados más adelante, no han cumplido con el pago y no han dado cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad fiscal, por lo que al desconocerse sus domicilios, se emitió instructivo de notificación por concepto de contribución de mejoras por el Sistema de Plusvalía, relativa a las obras señaladas con antelación recaída a favor de los inmuebles de su propiedad y/o posesión identificados en el siguiente listado, esta Autoridad, con fundamento en los artículos 10, 13, 14 fracción XII, 24, 27, 71, 76, 111, 112, 114, 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142, 144, 145 y demás aplicables del Código Fiscal del Estado; 7, 19 fracciones VII y IX 72, 73, 74, y 76 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, y artículo 1 fracciones I, II, IV y V del Acuerdo Delegatorio de Facultades, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de Noviembre de 2020; tiene a bien:

ACORDAR:

PRIMERO: Se les notifica a los propietarios y/o poseedores, la totalidad del crédito fiscal a su cargo, y es importante destacar que en este edicto solo se menciona el saldo original de la deuda, sin incluir recargos, multas ni gastos de ejecución. Por lo tanto, les invitamos a que se presenten en nuestras oficinas administrativas de los municipios indicados en el listado para que puedan regularizar su situación.

SEGUNDO: A pesar de que a los propietarios y/o poseesionarios señalados, que, de no pagar dicho crédito fiscal, así como sus accesorios legales correspondientes, se procederá con el procedimiento administrativo de ejecución, que a continuación se enlistan:

2008-M-APRIL-0001 ANILLO PERIBERCO LAZARO CARDENAS-RIAS AGRARIAS, MEXICALI			
CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL	
1 CS000100	POSESIONARIO	\$ 10,527.27	
2 KS014051	POSESIONARIO	\$ 50,388.74	
3 LS022001	KIMAYO INMOBILIARIA S.A. DE C.V.	\$ 78,898.94	
4 LS076001	CONTRUCTORA RAMMERS S.A. DE C.V.	\$ 2,993.80	
5 LD005004	MUJILLO FERRER JOSE	\$ 1,542.37	
6 RU002205	LOPEZ DE MEZA RITA Y COP.	\$ 332,710.21	
7 RU005140	ARMENTA FIGUEROA JOSE Y COP.	\$ 5,194,858.32	

OBRA 041 AMPLIACION BLVD. VENUSTIANO CARRANZA, COL. CALLES, MEXICALI			
CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL	
1 RU-006-462	ARGUELLO ZARATE RAUL	\$ 772,555.29	

OBRA 041 AMPLIACION BLVD. VENUSTIANO CARRANZA, COL. FCO. ESQUER M, MEXICALI			
CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL	
1 00-000-588	MEDINA ESQUIER FRANCISCO	\$18,696.33	

CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL
1 00-501-026	ALEJO SANCHEZ JESUS	\$ 271.99
2 00-501-030	SAGASTE FREGOZO MARCO ANTONIO	\$ 271.99
3 00-501-034	MACIAS FERNANDEZ GILBERTO	\$ 520.21
4 00-501-036	NOYOLA BALLEZA MARIO ALBERTO	\$ 272.53
5 00-501-037	VALENZUELA RUBIO JAIME	\$ 272.53
6 00-501-038	PIRIETO MALO DAVID ALBERTO	\$ 272.53
7 00-501-039	HIGUERA CASTORENA NACARIO	\$ 272.53
8 00-501-044	RIYAS SAavedra ARTURO	\$ 99.83
9 00-501-047	RODRIGUEZ CARDENAS DOLORES LETICIA	\$ 243.32
10 00-501-055	RIVERA PADILLA RODOLFO	\$ 333.05
11 00-502-019	TORRES GONZALEZ ANIBAL ANTONIO	\$ 52.00
12 00-504-005	VALENZUELA RAMIREZ HECTOR ALONSO	\$ 68.53
13 00-504-007	SALAZAR URIARTE HECTOR OCTAVIO Y COPROPIETARIO	\$ 68.53
14 00-504-015	PERALTA VEGA MARIA GUADALUPE	\$ 52,504.41
15 00-504-023	SOTO CAMPOS ALVARO MARGARITO Y COPROPIETARIO	\$ 270.08
16 00-506-003	SIENRAS FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	\$ 94.03
17 00-508-023	OHEDA LU NA ARMANDO	\$ 547.99
18 00-508-027	BARBAS RAMIREZ VICTOR CEBARDO Y COPROPIETARIO	\$ 270.08
19 00-511-022	CHIEW REYES JUAN JAVIER Y COPROPIETARIO	\$ 94.03
20 00-511-089	LOPEZ GARCIA LUIS ESPINDION Y COPROPIETARIO	\$ 68.57
21 00-511-011	ROQUE ABUNDIS MARCO ANTONIO Y COPROPIETARIO	\$ 68.57
22 00-511-018	ESPINOSA AGUILAR ALMA PATRICIA	\$ 235.92
23 00-511-029	ZARATE FLORES JINETA	\$ 68.57
24 00-511-031	MARTINEZ NAVARRO CESAR Y COPROPIETARIO	\$ 68.57
25 00-511-031	MARTINEZ NAVARRO CESAR Y COPROPIETARIO	\$ 68.57
26 00-512-021	RIVERA RIOS JOSE RAYMUNDO Y COPROPIETARIO	\$ 265.70
27 00-514-007	NIERGA PARTIDA GILVARDO LEONARDO	\$ 441.52
28 00-514-009	ROMERO GUTIERREZ LIBARDO	\$ 441.52
29 00-514-010	MENDIVIL NIEBLAS LUIS	\$ 441.52
30 00-514-013	GUILHERMO CASTRO GILVARDO	\$ 441.52
31 00-514-027	QUINTERO LAURITAS MARIA BETZABE	\$ 265.70
32 00-514-036	OLAGUE CORNEJO MARTINEZ	\$ 68.57

CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL
1 00-525-006	POSESIONARIO	\$ 55,501.07
2 RU-008-431	HERNANDEZ RAYGOZA JAIME	\$ 56,526.01
3 RU-009-215-1	FLORES MEDINA LU S Y COPROPIETARIOS	\$ 21,972.24
4 SS-102-001	INMOBILIARIA CAYOMEX S.A. DE CV	\$ 1,346,366.25

2007-R-PLA-0001 BOULEVARD POROTLA, PLAYAS DE ROSARITO			
CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL	
1 CD-001-002	POSESIONARIO	\$ 50,167.33	
2 CD-001-003	PATRICIA VARGAS MENDOZA	\$ 55,108.22	
3 00-001-025	RIDELINA VASQUEZ PRADO	\$ 53,807.92	
4 CD-003-001	JUAN JOSE ROBLES VELA	\$ 71,371.96	
5 CD-003-003	MARIA REBECCA VELA RODRIGUEZ	\$ 75,889.33	
6 CD-003-016	GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 18,883.11	
7 CD-003-022	ANITA SALDAÑA LEON	\$ 4,290.94	
8 CD-003-024	RODRIGO MIRANDA AVALOS	\$ 3,372.17	
9 CD-003-025	BEATRIZ PEREZ ROMERO	\$ 46,805.58	
10 CD-003-026	AQUILINO FLORES PONCE	\$ 38,051.90	
11 CD-003-032	JESUS DE GAULEA PERA GARCIA	\$ 28,889.33	
12 CD-003-034	RAFAEL TORRES DIAZ	\$ 47,538.29	
13 CD-003-036	JOSE T Y COP. OLIVARES ANGUIANO	\$ 7,945.77	
14 CD-003-050	GUILHERMO RAMIREZ JUAREZ	\$ 20,833.49	
15 CD-003-069	RICARDO VALDEZ RODRIGUEZ	\$ 8,841.15	
16 CD-003-076	JORGE VARGAS BARRANS	\$ 17,941.23	

No.	CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL
17	CD-003-080	MARIA DEL PILAR MORALES FAHRE	\$ 2,593.06
18	CD-003-094	RAFAEL TORRES DIAZ	\$ 18,973.44
19	CD-003-124	MIGUEL ANGEL VILA RUIZ	\$ 46,961.25
20	CD-004-007	FELIX JASSO ESPINOZA	\$ 32,797.05
21	CD-004-010	GERARDO CUEVAS GALVEZ	\$ 42,743.58
22	CD-004-042	MIROSLAVA GUADALUPE MEZA GASTELUM	\$ 71,583.20
23	CD-004-066	OSCAR JASSO ESPINOZA	\$ 123,285.63
24	CD-005-051	JOSE EVARISTO QUIJERO NAVARRO	\$ 86,874.81
25	CD-006-002	POSESIONARIO	\$ 15,644.00
26	CD-006-006	RODOLFO CERVERA ARENAS	\$ 74,962.75
27	CD-006-008	MARTHA C. HERNANDEZ RIVERA	\$ 54,764.14
28	CD-006-009	SARA JUAREZ VELASCO	\$ 76,316.85
29	CD-006-014	JUAN HERNANDEZ ROCHA	\$ 70,626.34
30	CD-006-017	LUIS PARTIDA CUEVAS	\$ 25,388.63
31	CD-006-020	ILIANA ARMENTA MARTINEZ	\$ 15,817.75
32	CD-006-022	JESUS MEDINA YANEZ	\$ 3,240.91
33	CD-006-023	JOSE TRINIDAD SALCEDO SALCEDO	\$ 3,041.83
34	CD-006-024	CARMEN LEON RIVERA	\$ 1,989.27
35	CD-006-037	CLAUDIA L. GUILLEN BENITEZ	\$ 28,658.66
36	CD-006-056	BLANCA CECILIA LOPEZ PONCE	\$ 2,147.87
37	CD-006-131	SERGIO ANTONIO QUINTERO ARREGUIN	\$ 2,603.47
38	CD-008-002	MARIA AMALIA PONCE GONZALEZ	\$ 22,016.87
39	CD-008-003	JESUS SOLIS HERNANDEZ	\$ 4,317.01
40	CD-008-004	TE RESA HERNANDEZ SOLIS	\$ 7,553.83
41	CD-008-006	GUADALUPE SOLIS GONZALEZ	\$ 2,044.89
42	CD-008-007	EVANGELINA GARCIA	\$ 7,615.27
43	CD-008-008	KRISTINA APOLONIA CAMACHO	\$ 8,499.84
44	CD-008-009	POSESIONARIO	\$ 13,461.17
45	CD-008-013	JOSE RUIZ CASTAÑEDA	\$ 25,674.93
46	CD-008-015	VALERIA CAROLINA GARCIA GARCIA	\$ 18,663.08
47	CD-008-018	JULIETA ALMEDA TREVIÑO	\$ 17,830.38
48	CD-008-019	ADOLFO HERRERA GALLEGOS Y COP.	\$ 11,448.71
49	CD-008-021	JOSE LUIS MOSQUEDA CHAVEZ Y COP.	\$ 8,998.01
50	CD-008-022	JOSE LUIS MOSQUEDA CHAVEZ Y COP.	\$ 10,621.20
51	CD-008-023	ALFONSO MARTINEZ HUERTA	\$ 28,944.09
52	CD-008-025	LUIS ELLIOT ESCUDERO	\$ 37,993.53
53	CD-008-040	PAULA TORRES HERNANDEZ	\$ 5,898.37
54	CD-008-042	M. JUANITA ALONSO MAJUEÑO	\$ 37,701.29
55	CD-008-049	POSESIONARIO	\$ 218,333.82
56	CD-008-080	MARIA GUADALUPE GONZALEZ	\$ 3,832.44
57	CD-008-085	LUIS ELLIOT ESCUDERO	\$ 16,866.64
58	CD-008-100	PAULA TORRES HERNANDEZ	\$ 5,857.56
59	CS-000-001	POSESIONARIO	\$ 100,901.33
60	CS-000-002	POSESIONARIO	\$ 944,987.81
61	CS-000-003	POSESIONARIO	\$ 251,016.38
62	EM-002-098	CARMEN MARGARITA VILLOBOBOS MUNDO	\$ 102,954.43
63	EM-112-005	MANUEL LIEVANOZ ABREGO	\$ 10,898.07
64	EM-112-006	JOSEFINA ABREGO	\$ 10,903.20
65	EM-112-007	JOSEFINA ABREGO	\$ 10,879.00
66	EM-112-008	MARGARITA NIETO IMENEZ	\$ 10,926.22
67	JM-000-001	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 217.04
68	JM-000-002	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 212.56
69	JM-000-003	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 212.56
70	JM-000-004	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 212.56
71	JM-000-005	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 212.56
72	JM-000-007	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
73	JM-000-008	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
74	JM-000-009	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
75	JM-000-011	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 212.56

No.	CLAVE CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO	ADEUDO ORIGINAL
76	JM-000-013	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 212.56
77	JM-000-014	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
78	JM-000-016	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
79	JM-000-018	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 197.48
80	JM-000-019	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 213.72
81	JM-000-020	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
82	JM-000-022	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
83	JM-000-023	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
84	JM-000-024	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
85	JM-000-025	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
86	JM-000-027	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
87	JM-000-028	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
88	JM-000-029	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
89	JM-000-030	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
90	JM-000-031	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
91	JM-000-032	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
92	JM-000-033	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
93	JM-000-034	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
94	JM-000-035	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
95	JM-000-036	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
96	JM-000-037	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
97	JM-000-038	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
98	JM-000-039	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
99	JM-000-040	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
100	JM-000-041	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
101	JM-000-042	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
102	JM-000-043	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
103	JM-000-045	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 211.79
104	JM-000-046	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 228.12
105	JM-000-047	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 228.12
106	JM-000-048	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 211.84
107	JM-000-049	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 228.12
108	JM-000-050	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
109	JM-000-051	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
110	JM-000-052	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
111	JM-000-053	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
112	JM-000-054	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
113	JM-000-055	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
114	JM-000-056	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
115	JM-000-057	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
116	JM-000-058	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
117	JM-000-059	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
118	JM-000-060	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
119	JM-000-061	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
120	JM-000-062	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
121	JM-000-063	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
122	JM-000-064	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
123	JM-000-065	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
124	JM-000-066	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
125	JM-000-067	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
126	JM-000-068	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
127	JM-000-069	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
128	JM-000-070	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
129	JM-000-071	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
130	JM-000-072	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
131	JM-000-073	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
132	JM-000-074	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
133	JM-000-075	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 199.60
134	JM-000-076	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28
135	JM-000-077	DESARROLADORA LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$ 183.28

136	JM-000-078	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	199.60
137	JM-000-079	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	199.60
138	JM-000-080	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	183.28
139	JM-000-081	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	183.28
140	JM-000-082	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	199.60
141	JM-000-083	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	199.60
142	JM-000-084	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	183.28
143	JM-000-085	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	183.28
144	JM-000-086	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	199.60
145	JM-000-087	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	199.60
146	JM-000-088	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	183.28
147	JM-000-089	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	183.28
148	JM-000-090	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	199.60
149	JM-000-091	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	240.31
150	JM-000-092	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	211.79
151	JM-000-093	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	211.79
152	JM-000-301	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,216.07
153	JM-000-110	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,369.18
154	JM-100-001	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,105.38
155	JM-100-003	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,673.74
156	JM-100-006	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,673.74
157	JM-100-009	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,105.38
158	JM-100-010	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,105.38
159	JM-100-013	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,181.45
160	JM-100-012	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,177.15
161	JM-100-013	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,177.15
162	JM-100-014	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,257.00
163	JM-100-015	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,177.15
164	JM-100-016	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,177.15
165	JM-100-017	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	1,180.97
166	JM-100-018	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,105.38
167	JM-100-103	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,074.48
168	JM-100-104	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,085.30
169	JM-100-107	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,382.95
170	JM-100-406	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,077.74
171	JM-100-505	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,074.48
172	JM-100-601	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,382.95
173	JM-100-602	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,077.74
174	JM-100-606	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,077.74
175	JM-100-705	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,074.48
176	JM-101-004	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,105.91
177	JM-101-504	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,220.29
178	JM-200-303	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,074.48
179	JM-200-207	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,382.95
180	JM-200-302	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,077.74
181	JM-200-504	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,085.30
182	JM-200-505	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,074.48
183	JM-200-903	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,094.50
184	JM-200-904	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,105.91
185	JM-200-907	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,403.58
186	JM-201-101	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,382.95
187	JM-201-206	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,077.74
188	JM-201-307	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	4,596.23
189	JM-201-404	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,033.67
190	JM-201-504	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,220.85
191	JR-300-101	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,379.42
192	JR-300-802	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
193	JR-301-204	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,407.01
194	JR-301-401	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,407.01
195	JR-301-102	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
No.	CVE. CATASTRAL	NOMBRE BENEFICIARIO		ADEUDO ORIGINAL
196	JR-300-104	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
197	JR-300-203	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
198	JR-300-205	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
199	JR-300-401	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,379.42
200	JR-300-405	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
201	JR-300-405	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,379.42
202	JR-300-503	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
203	JR-300-505	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,379.42
204	JR-300-705	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
205	JR-301-903	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
206	JR-301-906	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,379.42
207	JR-301-404	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	3,407.01
208	JR-300-101	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,379.42
209	JR-300-102	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
210	JR-300-103	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,109.08
211	JR-300-104	DESARROLLADORAS LAS CALIFORNIAS S.A. DE C.V.	\$	2,379.42

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZGAEL GARCÍA BERNAL HABLA DEL
TRABAJO LÚDICO DE LA VOZ

EL ACTOR VISITÓ LA FIL Y LLENÓ EL AUDITORIO JUAN RULFO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS SONOROS HILDA KRÜGER Y LA METAMORFOSIS, SUS TRABAJOS MÁS RECIENTES

El auditorio Juan Rulfo se convirtió en un abarrotado mar de euforia para recibir al actor, productor y director mexicano Gael García Bernal, quien, con la participación de Gina Jaramillo, se sentó frente al público para compartir detalles de los dos proyectos más recientes en los que colaboró: el audiolibro de La Metamorfosis, de Kafka, e Hilde Krüger: la ficción y la guerra, una radionovela que sigue de cerca los pasos de una espía alemana en un México ambientado en los años previos a la Segunda Guerra Mundial.

Pese a que Bernal es reconocido por su trabajo como actor, profesión en la que utiliza el cuerpo en su totalidad como instrumento principal, declaró que embarcarse en una experiencia meramente auditiva le brindó un espacio reconfortante para concentrarse sólo en la voz. Según mencionó, “la voz, junto con el cuerpo, son las dos herramientas principales que tenemos como actores para poder interpretar a los personajes”. Cuando se le preguntó cómo fue dar este salto —“dejar ese cuerpo y abordarlo desde la voz”, como lo llamó Jaramillo—, Gael habló sobre su tránsito por la escuela de teatro, donde la mayor parte del tiempo los preparaban para manejar adecuadamente y en igual medida el cuerpo y la voz. “En las escuelas de teatro se estudia muy poco aquello que podríamos pensar que es la actuación como tal; los experimentos de construcción y creación de personajes lo vas aprendiendo con la marcha”. Mencionó que su relación y fascinación por la cualidad sonora ya estaba presente desde antes, vista como una actividad lúdica que detona en gran medida la creatividad, aunque en ocasiones llegase a convertirse en una red de la que era difícil salir.

A continuación, Gina habló sobre la plasticidad, subrayando el carácter histórico de la radionovela como otro matiz importante al que el actor tuvo que enfrentarse. “Es una historia basada en hechos reales. Es algo que repasamos desde lo contemporáneo, lo cual requiere mucho esfuerzo, porque no podemos juzgar la historia con ojos contemporáneos”, añadió refiriéndose a todo el bagaje de conocimiento

que debe tenerse previo a aceptar un trabajo en un proyecto como el de Hilde Krüger. Dirigió, entonces, la pregunta hacia la experiencia del actor en este proceso de estudio que eventualmente fue trasladado al momento sonoro. Gael compartió un poco sobre la práctica de ejercicios que realizó para conseguir emular lo mejor posible las grabaciones radiofónicas que existen de esa época, provocando sonrisas entre el público, al detenerse a hacer una mención específica a un anuncio de “Leche bárbara” para después hacer una simpática interpretación de este.

Cuando llegó el momento de adentrarse en

riz estricto con el que se leía en las escuelas; a esto, Gael respondió con una afirmación. Realizó una segunda lectura del libro para el trabajo que tenía en puerta, y comentó: “Pude apreciar muchísimo aquello que los profesores decían que tenía tanta importancia”, esta vez sin la rigurosidad y juicio de una persona que le dictara cómo debía interpretarlo.

Por otra parte, el tema de la “reapropiación” también fue tratado durante la charla, pues la moderadora no dejó de lado el detalle de que fue necesario adaptar la obra —sometida a una traducción— a un español más contemporáneo, a lo que el actor comentó que, para él, estas reinterpretaciones y adaptaciones han estado presentes en su experiencia lectora desde tiempo atrás: “Es alucinante leer a través de la interpretación de autores que le dan un juego distinto a través de otra poética”.

Finalmente, la charla dio cierre con una se-



Conversaciones con Gael García Bernal. (Imagen: FIL/Natalia Fregoso).

su otro proyecto, el audiolibro de La metamorfosis, Gina comentó que probablemente el libro fuese conocido por muchos debido al ca-

rie de preguntas realizadas por el público, momento donde Gael García reanimó la euforia de los presentes con su carisma.

Benito Taibo y la IA coinciden: no hay que abusar

EL ESCRITOR ELABORÓ UNA DINÁMICA CON JÓVENES PARA HACERLE PREGUNTAS A UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL BASADA EN JULIO VERNE... Y PENSARON LO MISMO

“No podemos atenernos a los tiempos modernos ni a la tecnología”. Con esa claridad fue como comenzó Benito Taibo su charla “Viaje al centro de la inteligencia artificial” ante un público joven que llegó hasta la Feria Internacional del Libro de Guadalajara para escuchar a su ídolo.

Para su participación, la dinámica que ideó el escritor fue la de interactuar con Julio Verne, traído al siglo XXI desde la pantalla de su computadora, para que respondiera las preguntas formuladas por los adolescentes. Pero como la máquina estaba atorada, decidió comenzar con una historia de Frederick Brown.

En 1954 Brown escribió un cuento llamado “La respuesta”, que trataba sobre un grupo de seres muy inteligentes que deciden juntar toda la inteligencia del mundo para alimentar a una supercomputadora que tardó años en ser construida. Al terminarla, le encomendaron al ingeniero en jefe hacer la primera pregunta. “Se pone frente a la computadora y teclea, ‘¿Existe Dios?’, y la computadora empieza a hacer ruidos y de repente sale una voz de las bocinas que dice ‘Ahora existe Dios’. ¡Qué miedo! Pero no sólo eso, en ese momento se abre el cielo de ese complejo y un rayo pulveriza al inge-



Viaje al centro de la IA con Benito Taibo. XXXIX Feria Internacional del Libro de Guadalajara. (Imagen: FIL/Natalia Fregoso).

nierno en jefe. Me pregunto, ¿existe hoy? Posiblemente la inteligencia artificial (IA) actual podría decir que existe uno”.

Después de varios intentos, Julio Verne entró en línea y se presentó. La primera pregunta fue del propio Taibo, quien quiso saber por qué no había historias de amor en sus novelas. La respuesta fue que el tema podría ser un distractor del enfoque que buscaba al escribir, que radicaba en la pasión por el descubrimiento. Cedió entonces el turno a los espectadores para que manifestaran sus dudas a Verne, quienes preguntaron a cuál lugar le gustaría viajar si pudiera. Tras unos minutos, respondió

que al centro de la Tierra. “Pues sí, pero lo escribió en sus novelas, la inteligencia artificial no permite que vaya más allá y que nos diga que le encantaría ‘estar en la playa de Rosarito echándome un taco de langosta’, porque la playa de Rosarito y los tacos de langosta no están en su base de datos”.

Le preguntaron sobre la tecnología del Nautilus, también sobre lo que escribiría si pudiera volver a la vida en el mundo actual, y se podía inferir en cada caso que sus respuestas partían del contenido en sus obras, hasta que la computadora volvió a atascarse, por lo que Taibo propuso que, mientras tanto, le hicieran preguntas a él.

Uno de los jóvenes, que insistentemente hacía aspavientos, cuestionó sobre lo oportuno de su dinámica.

“Cuando usted fallezca, ¿le gustaría que otra gente haga lo mismo que está haciendo usted con Julio Verne, de que le pregunte cosas a su inteligencia artificial?”. Taibo respondió: “Voy a prohibirlo de todas las maneras posibles, intentaré que no suceda. No sé, no podemos predecir el futuro ¿Te contesté? O sea, intenté no contestarte”. Una chica le preguntó si la imaginación sería predecible en el futuro, y Taibo lo negó rotundamente. “La curiosidad es ese inmenso motor que hace que lleguemos hasta donde estamos: hablando con Julio Verne en una pantalla”.

Tras más preguntas sobre la obra de Taibo y de su comida preferida, a un chico se le ocurrió preguntarle a Benito si creía que la inteligencia artificial es un avance o un retroceso. “No es un retroceso. Lo que no podemos hacer es depender de ella”, respondió. Para la siguiente pregunta, ya con el programa de nuevo en línea, una joven le pidió a Julio Verne su opinión sobre la inteligencia artificial, respuesta que leyó el escritor.

“Imagino un futuro donde las máquinas imbuidas de una inteligencia propia colaboren con el hombre en la exploración de nuevos mundos y la resolución de grandes enigmas. Pero también vislumbro los peligros de una dependencia excesiva de estas creaciones —‘me encanta que la inteligencia artificial diga eso’, afirmó Taibo—, un mundo donde la máquina suplante al hombre y lo prive de su ingenio y creatividad. ¿No cree que la clave reside en encontrar el equilibrio en lugar de dejar que nos domine?”, respondió la IA, a lo que Taibo respondió: “Mira, lo dije yo antes que Julio Verne”.

Lograron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C	
proyecto del Ejecutivo, que calificaron como un “piso base”.	a los productores que implementaron sistemas de riego tecnificados, pero advirtió que la ley faculta a Conagua con un “poder discrecional” para retirar las concesiones cuando quieran.
Los líderes del Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), Baltazar Valdez y Eraclio Rodríguez, y el vocero del Grupo de Productores de Zacatecas, Fernando Flores, indicaron que entre las enmiendas se encuentra la permisibilidad de que las concesiones de agua puedan heredarse o transmitirse junto con el derecho de la tierra.	“Le hicieron los 50 cambios a la ley, que era el piso base para todos, salió bien para medio calmar las aguas y por el otro lado Conagua se queda superfacultado para hacer lo que quiera. En la redacción le dejan un poder a Conagua de -te diría yo- de facultades discrecionales. Queda una Conagua muy fortalecida para poner orden, que sí era necesario regular a los piperos o pozos irregulares, pero también queda con suficientes facultades como para, de acuerdo a su interpretación, poderte quitar una concesión cuando quiera”, anticipó.
“Eso nos traía de cabeza”, admitió Valdez.	Entre ellas, resaltó, la determinación de disponibilidad hídrica para reasignar concesiones y la responsabilidad hídrica.
Eraclio Rodríguez indicó que el termómetro del campesinado cambió en una noche porque se incorporaron sus demandas en las 18 reservas que presentó el coordinador morenista, Ricardo Monreal, aunque aún presionan con el bloqueo de la línea fronteriza en Ciudad Juárez.	“Entonces, ¿qué es eso?, ¿qué es disponibilidad? Otra de esas que se aventaron: ¿Qué es responsabilidad hídrica? ¿Te pueden quitar la concesión o sancionarte si faltas a la responsabilidad hídrica? Ajá, ¿y eso qué es?”, cuestionó.
“Anoche metieron todas las reservas de nosotras, todas las modificaciones que dice Monreal que hicieron, nosotros las hicimos”, resaltó.	Esta tarde, el Frente aún busca reunirse con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, antes de la discusión de la Ley en el pleno; sin embargo, el líder anticipó que los recibiría después de su aprobación.
También se ajustó el quinto transitorio para reconocer al menos 7 mil pozos perforados en zonas de libre alumbramiento, pero acusaron que el proceso aún no garantiza su titulación.	Ante ello, Eraclio Rodríguez amagó con mantener el bloqueo del flujo internacional entre México y Estados Unidos, en Ciudad Juárez.
“Queda estipulado que te den una constancia, pero no es transferible, reubicable o heredable, entonces ese pozo tiene muchas menos ventajas que si estuviera titulado, que tenga un título de concesión”, declaró Eraclio Rodríguez.	“Ah, pues entonces ahí están los bloqueos”, dijo a REFORMA.
Flores añadió que también se alcanzó a exentar de responsabilidad hídrica	

Suspendió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C	
ñala que el director de la agencia, Joseph Edlow, decidirá cuándo levantar la pausa.	viembre—como motivo de la pausa y el mayor escrutinio para las personas de esos países. Una joven soldado de la Guardia Nacional murió y otro militar resultó herido tras los disparos recibidos cerca de la Casa Blanca.
Esta es una ampliación de las políticas migratorias del líder republicano. Ya el pasado 27 de noviembre, tras el tiroteo, el republicano había anunciado que suspendería “permanentemente” la inmigración de países del “tercer mundo”, aunque no especificó las naciones a las que se refería.	“En vista de las preocupaciones identificadas y la amenaza al pueblo estadounidense, el USCIS ha determinado que es necesaria una nueva revisión exhaustiva, una posible entrevista y una nueva entrevista de todos los extranjeros procedentes de países de alto riesgo que ingresaron a Estados Unidos a partir del 20 de enero de 2021”, declaró la agencia.
El pasado junio, su Gobierno prohibió los viajes a Estados Unidos a ciudadanos de 12 países: Afganistán, Myanmar, Chad, la República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen.	El USCIS indicó que, en un plazo de 90 días, crearía una lista priorizada de inmigrantes para su revisión y, de ser necesario, su remisión a las autoridades migratorias u otras agencias del orden público.
Además, restringió el acceso a los ciudadanos de otras siete naciones: Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela, tras alegar motivos de seguridad nacional.	El reciente tiroteo ha servido de combustible para las políticas anti-migratorias de Donald Trump, una de sus prioridades desde su primera campaña a la Presidencia. Desde su retorno a la Casa Blanca, el pasado enero, el magnate de los bienes raíces convertido dos veces en presidente—de forma no consecutiva—ha priorizado aún más la aplicación de las leyes antimigratorias, enviando agentes federales a las principales ciudades estadounidenses y rechazando a solicitantes de asilo en la frontera entre Estados Unidos y México.
En ese momento, no se tomaron medidas contra los inmigrantes de esos países que ya se encontraban en territorio estadounidense antes de la entrada en vigor de la prohibición de viajes.	Su Administración ha destacado con frecuencia el impulso a las deportaciones masivas, pero hasta ahora había puesto menos énfasis en medidas que afecten aquellos inmigrantes que ya cuentan con permisos para residir y trabajar en el país, algo que, según lo anunciado, estaría a punto de ampliar.
Pero ahora, las noticias del USCIS significan que las personas que ya se encuentran en Estados Unidos, independientemente de su fecha de llegada, estarán bajo un escrutinio adicional.	Sharvari Dalal-Dheini, directora sénior de relaciones gubernamentales de la Asociación Americana de Abogados de Inmigración, afirmó que la organización ha recibido informes sobre la cancelación de ceremonias de juramento de nacionalidad, entrevistas para obtener la ciudadanía y entrevistas de ajuste de estatus para personas de los países incluidos en la prohibición de viaje.
¿QUÉ PASARÁ CON LAS SOLICITUDES DE RESIDENCIA Y CIUDADANÍA APROBADAS EN EL GOBIERNO DE BIDEN?	
El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) afirmó que realizará una revisión exhaustiva de todas las solicitudes de beneficios aprobadas para inmigrantes que ingresaron al país durante la Administración del entonces presidente Joe Biden, quien gobernó entre enero de 2021 y enero de 2025.	
La agencia citó el tiroteo de dos soldados de la Guardia Nacional a manos de un sospechoso de nacionalidad afgana—ocurrido el pasado 26 de no-	



Cayó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C		
dejó al menos a 19 personas detenidas en Estados Unidos, Ecuador, Colombia y El Salvador, informaron autoridades policiales el jueves.	incautaron dinero y celulares.	De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en 2024, el saldo migratorio —es decir la diferencia entre entradas y salidas de ecuatorianos hacia otros países— deja un saldo negativo con más de 137.000 connacionales que salieron y no regresaron.
Esa red criminal llegó a estafar a sus víctimas por más de dos millones de dólares durante cuatro años de actividad, informó en rueda de prensa el general Walter Villarroel, comandante de policía en la zona del litoral ecuatoriano. Detalló que en Colombia fueron aprehendidas tres personas, dos en Estados Unidos y seis en El Salvador.	¿CÓMO OPERABA LA RED? El proceso de captación de víctimas iniciaba con la publicidad en redes sociales ofreciendo visa de trabajo y un empleo en Estados Unidos, relató el teniente coronel Edwin Iñiguez, jefe de la Unidad de Policía de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.	EL PROCESO EN ESTADOS UNIDOS El Departamento de Estado de los Estados Unidos informó también el jueves que cinco de los arrestados fueron acusados formalmente en ese país “por su participación en un esquema transnacional de fraude de visas, crimen organizado y lavado de dinero que defraudó a miles de ciudadanos de Centro y Sudamérica”.
En el caso de Ecuador, ocho personas fueron arrestadas, de las cuales, una es de nacionalidad colombiana, agregó Villarroel.	Los interesados recibían enlaces para llenar formularios “muy similares” a los que se accede para solicitar la visa estadounidense. Realizaban un primer depósito de 5,000 dólares y recibían la llamada de un ciudadano que por su forma de hablar parecía estadounidense, agregó el jefe de la unidad.	Tres de los detenidos en Colombia “enfrentarán procesos de extradición”, mientras los dos capturados en octubre en ese país se presentarán entre el jueves y viernes ante un juez, añadió el reporte.
Los delitos que se les imputa a esas personas son tráfico ilícito de migrantes, uso y falsificación de documentos, estafa y usura, señaló la autoridad policial quien comentó que la estructura delictiva cobraba a sus víctimas entre 20.000 y 25.000 dólares con falsas promesas de obtención de visa y trabajo legal en Estados Unidos.	La recepción de documentación como certificados de cuentas bancarias, citas en la embajada y otros daba seguridad a las víctimas sobre la inversión que realizaban, indicó Iñiguez.	Según esa dependencia, más de 7,000 personas fueron captadas por la estructura fraudulenta, estafándolas en unos 2,5 millones de dólares con las transferencias que realizaban, agregó.
Los allanamientos en Ecuador se realizaron en cinco ciudades incluida la capital Quito, donde se	“Algunas personas llegaron a los Estados Unidos, pero los deportaron”. Las rutas utilizadas eran Colombia, El Salvador y Estados Unidos, aseveró.	

T-MEC...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C	
De acuerdo con las reuniones de esta semana que la SE ha establecido con sus interlocutores en Estados Unidos, al momento no se han presentado señales de una posible finalización del acuerdo, como insinuó este miércoles el Presidente Donald Trump.	“No quiere decir que sea el mundo ideal; a mí me gustaría que el to-mate no tuviera el 17 por ciento (de arancel), pero quiere decir que es el mejor de todo lo demás”, señaló Ebrard.
“Mi última reunión fue la semana pasada, con mis interlocutores, y yo veo que vamos en camino a la revisión”, expresó.	Sobre la visita de este viernes de la Presidenta Claudia Sheinbaum a Washington, consideró que el tema principal será fútbol y no necesariamente el futuro del T-MEC.
Actualmente, en el Senado estadounidense se están discutiendo los comentarios del sector privado respecto al T-MEC, mientras que en el caso de México será en enero próximo cuando se presenten las evaluaciones a la Cámara alta.	Anuncian financiamiento a emprendedores
En conferencia, el funcionario acotó que al momento México mantiene la mejor posición en lo correspondiente a la aplicación de aranceles de parte de Estados Unidos.	A través de un convenio entre la Secretaría de Economía y el Fondo de Fondos de Nacional Financiera (Nafin), se financiarán los proyectos que se clasifiquen como la producción de bienes públicos.
“Lo que ha logrado México, lo que ha logrado nuestra Presidenta, que a veces no valoramos, es la mejor posición relativa en todos los países.	En el marco del STS Forum, detalló que se destinarán este año hasta 800 millones de pesos, etiquetados como inversión, y unos mil 600 millones en 2026, para proyectos que incluso sean ideas sin patente.
	En el evento participan 39 países y 80 fondos de inversión y 40 centros de investigación internacionales y 35 nacionales.

Analizarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C	
loto que comenzó este mes en ese cementerio, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo.	
¿CÓMO ENCONTRARON LOS CUERPOS?	o identificadas sin reclamo desde hace dos décadas.
Se trata de un proyecto cuya primera fase controlada finalizó luego que personal especializado de la Fiscalía y colectivos de madres buscadoras hallaron los cuerpos entre el 18 y el 27 de noviembre.	En ese contexto, Palmeros explicó que “en este momento se abrió la fosa 26 bis, que aparentemente puede tener hasta 200 individuos. En esta primera etapa se van a sacar de 25 a 27 individuos para llevar a su posterior identificación”, declaración que ofreció en referencia a la magnitud del trabajo por realizar.
Jaqueline Palmeros, fundadora del colectivo Una luz en el camino, informó que cuatro de los cuerpos ya fueron identificados; los demás serán analizados por el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses para determinar su identidad.	En esta fase inicial se intervino el primer nivel de la fosa 26 de la línea 2 bis, correspondiente a inhumaciones realizadas entre 2013 y 2015.
Durante la última jornada se localizaron siete cuerpos, los cuales fueron revisados por especialistas y con ello se dio por cerrada esta primera etapa.	Tras la recuperación de los cuerpos, comenzará el proceso de identificación, etapa que incluye la elaboración de un archivo básico mediante análisis de áreas como arqueología, antropología, criminalística, odontología, genética y fotografía, entre otras disciplinas forenses.
HAY 10 MIL PERSONAS NO IDENTIFICADAS	
El 18 de noviembre inició la exploración de la fosa común del panteón civil Dolores, donde permanecen alrededor de 10 mil personas no identificadas	

APROBÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

modificaciones en la Cámara de Diputados ante las protestas de campesinos, agrícolas y hasta transportistas.

La minuta llegó esta tarde al Senado, pero al considerarse de urgente resolución, las modificaciones no fueron enviadas a comisiones para su análisis y votación, sino que fue discutida directamente en el Pleno de la Cámara alta.

Morena y aliados votaron a favor de que se discutiera de una vez, mientras que senadores del PRI y del PAN protestaron con carteles y en sus intervenciones en tribuna, pues consideran que las modificaciones constitucionales son “centralistas” y “regresivas”.

Durante la discusión los partidos de oposición se confrontaron con los legisladores de Morena y aliados, y hasta colgaron una manta en la que se leía: “Expropiar el agua es condenar al campo a la pobreza y a la falta de alimentos para el pueblo”.

El senador Ángel García Yáñez comentó que esta ley nace “manchada de inconstitucionalidad” y prisas políticas, porque, según él, las reformas no se construyeron escuchando a los ciudadanos ni consultando a los pueblos indígenas como marca la Constitución.

“No hubo diálogo con los productores ni con distritos de riego, ni con quienes dependen todos los días de este recurso tan importante. Hubo foros expresos, simulaciones y un dictamen que llega con más dudas que certezas”, sostuvo el priista.

Verónica Rodríguez comentó que Morena usa la bandera del derecho humano “para controlar políticamente el agua, quitarle facultades a estados y municipios y concentrar el poder” en el gobierno federal en materia de agua.

Según ella, las reformas avilantes le dan al gobierno federal, mediante la Comisión Nacional del Agua, la posibilidad de decidir de forma discrecionalidad quién mantiene su concesión de agua, quién la pierde y a quién se le reducen los volúmenes de este líquido.

Morena defendió estos cambios, pues el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara dijo que se acaba con el mercado de concesiones entre particulares y se crea un fondo de reserva para recuperar volúmenes de agua y reasignarlos con criterios “de interés públicos”, así como fortalecer sanciones contra el robo de agua.

“Es una buena noticia para quienes abren la llave y no sale nada, no lo es tanto para quienes hicieron del agua un negocio”, comentó el morenista.

La senadora Andrea Chávez Treviño, de Morena, aseguró que con estas

reformas se garantiza el derecho humano al agua para las y los mexicanos, pero principalmente para los productores que alimentan a nuestro país.

Con esta ley, resaltó, “se eliminará la sobreexplotación de los mantos acuíferos, se terminará con el acaparamiento, con la desigualdad en la distribución y con el mercado negro de la compraventa de este valioso recurso de la nación”.

Mario Humberto Vázquez Robles, senador del PAN, consideró que el campo está desmantelado y ahora traicionado con esta reforma, que no fue ni siquiera consultada con los productores ni con las comunidades.

“Esta ley se construye sobre una falsa narrativa de acaparamiento del líquido y que supuestamente hay personas que se enriquecen con la comercialización del recurso, pero si ese es el caso digan quiénes son”, expresó.

La senadora Mely Romero Celis, del PRI, señaló que “se está viviendo un momento que pasará a la historia como la más grande traición al pueblo de México”, traición a quienes confiaron en la Cuarta Transformación, pues decidieron ver a los campesinos como un “estorbo” y no como el corazón productivo del país, toda vez que simulaban diálogo cuando la decisión ya estaba tomada, que es, concentrar todo el poder del agua en manos del poder federal sin transparencia y sin rendir cuentas.

Por el Partido Verde, Maki Esther Ortiz Domínguez asentó que en la minuta que se somete a consideración muchas de las peticiones del campo quedaron incorporadas, lo que permite un balance entre el interés productivo y asegurar el interés superior del derecho al agua, por lo que la minuta reconoce la posibilidad de heredar títulos de concesión, aclara el procedimiento para la reasignación de volúmenes, respeta la permanencia de los derechos en el contexto agrario y ganadero, entre otros.

VOTACIÓN EN SAN LÁZARO

Horas antes, con cambios en lo particular, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley General de Aguas y reforma, deroga y adicionalmente diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, fue avalado en lo particular con 324 votos a favor, 118 en contra y dos abstenciones.

Se aceptó el paquete de 18 reservas presentadas por el diputado Ricar-

do Monreal Ávila, a nombre propio y de los coordinadores de los grupos parlamentarios del PVEM y PT, los diputados Carlos Alberto Puente Salas y Reginaldo Sandoval Flores, respectivamente.

Ricardo Monreal destacó que los cambios son muy notables, y “atendimos a la gente, escuchamos a la gente de varios estados del país, de varios sectores, del norte, del sur, del Bajío, del centro”.

Las 18 reservas, precisó, vienen a complementar lo que se hizo hace unos días en 50 modificaciones al proyecto original de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, que contiene dos conjuntos normativos: la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas.

¿DE QUÉ TRATA?

La reforma a la Ley General de Aguas, enviada por la Cámara de Diputados, está conformada por 45 artículos y dos transitorios que regulan el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico.

Además, establece las bases, apoyos y modalidades para el acceso, uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos; su interdependencia con otros derechos humanos; y establece competencias y casos de concurrencia entre los tres órdenes de gobierno.

También precisa que se regirá por principios como no discriminación, sustentabilidad, universalidad, prevención y precaución, y participación ciudadana; subraya que se deberán cumplir elementos como calidad, disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad, entre otros, para asegurar el derecho humano al agua.

El proyecto plantea que las políticas públicas en materia hídrica y sanitarias deberán fortalecer los sistemas de vigilancia de la salud pública, saneamiento e higiene y contribuir a la construcción de comunidades ambientalmente saludables a través de un manejo de los riesgos ambientales a la salud asociados con el agua, saneamiento e higiene.

Así como la implementación de una Estrategia Nacional Hídrica, elaborada por diversas dependencias federales, para evaluar y diagnosticar la vulnerabilidad hídrica de ecosistemas, centros de población, equipamiento e infraestructura, sectores productivos y sociales; además, tomará en cuenta las necesidades de la población, de las actividades económicas y ecosistemas a nivel local, regional y nacional en materia de agua

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Aduanas de México (ANAM), Alex Tonatiuh Márquez Hernández.

Se trata del primer funcionario federal de alto nivel que pierde este documento bajo la Sección 212 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, norma que se aplica cuando existen “razones fundadas” de participación en corrupción significativa o actividades delictivas transnacionales.

La revocación ocurre en medio de una serie de investigaciones periodísticas y auditorías del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que han documentado presunto enriquecimiento inexplicable y vínculos de Márquez con empresas señaladas por operaciones simuladas y posibles nexos con el crimen organizado, en especial con el huachicol.

Fuentes diplomáticas estadounidenses citadas por el diario Milenio, explicaron que la decisión forma parte de una revisión exhaustiva de visados ordenada por la administración del Presidente Donald Trump, enfocada en individuos con “razones fundadas” de involucramiento en actividades delictivas transnacionales, como corrupción significativa o nexos con organizaciones criminales.

Esta es la primera sanción de este tipo contra un directivo de la ANAM desde su creación en 2024, bajo la tutela de Rafael Marín Mollinedo, exjefe de Aduanas y actual titular de la agencia. Márquez asumió el cargo en febrero de 2025, tras roles previos en recaudación aduanera y en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en la Ciudad de México.



AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cinco y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, la Licenciada MARIA KARINA LIMON RIOS, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Trece de esta municipalidad, actuando en el protocolo de su titular el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, se otorgó el instrumento público de fecha 28 de noviembre del año mil veinticinco, Número 155.148 del volumen número 2.662 relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO MURILLO AHUMADA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora MARCIA, y los señores FERNANDO e ISAAC, todos de apellidos MURILLO ZAMORA, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- La señora MARCIA, y los señores FERNANDO e ISAAC, todos de apellidos MURILLO ZAMORA, acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión. TERCERO.- La señora MARCIA, y los señores FERNANDO e ISAAC, todos de apellidos MURILLO ZAMORA fueron designados como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS a bienes del señor ROBERTO MURILLO AHUMADA. CUARTO.- Se designó a la señora MARCIA MURILLO ZAMORA como albacea de la presente sucesión, aceptando el cargo conferido, recibiendo con toda la suma de facultades y obligaciones inherentes a los de su especie. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 03 de diciembre del 2025

LIC. MARIA KARINA LIMON RIOS
NOTARIA ADSCRITA

Mex. Dic. 5-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 24 (veinticuatro) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco) número 114.818 (ciento catorce mil ochocientos catorce y cinco) del Volumen 2.656 (dos mil seiscientos cincuenta y seis), relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- La comparecencia de las señoras MARIA DE LOURDES, EVANGELINA, SARA y el señor ADRIAN, todos de apellidos ALCALA RAMIREZ, por su propio derecho y en su carácter de herederos y el último en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de su hermano, el señor GUSTAVO ALCALA RAMIREZ, a efecto de la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ. SEGUNDO.- Las señoras MARIA DE LOURDES, EVANGELINA, SARA y el señor ADRIAN, todos de apellidos ALCALA RAMIREZ, acreditaron el fallecimiento de la autora de la sucesión con la exhibición del acta de defunción. TERCERO.- Las señoras MARIA DE LOURDES, EVANGELINA, SARA y el señor ADRIAN, todos de apellidos ALCALA RAMIREZ, reconocieron el Testamento Público Abierto otorgado por la señora MA. GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ en fecha 30 (treinta) de septiembre del 2015 (dos mil quince) número 90.809 (noventa mil ochocientos nueve) del volumen 1.289 (mil doscientos ochenta y nueve) ante la fe del Titular de la Notaría Pública número 8 de esta ciudad. CUARTO.- La aceptación de la herencia las señoras MARIA DE LOURDES, EVANGELINA, SARA y el señor ADRIAN, todos de apellidos ALCALA RAMIREZ, de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ. QUINTO.- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de la ALBACEA hecha por la señora MARIA DE LOURDES ALCALA RAMIREZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 03 de diciembre del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Dic. 5-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 24 (veinticuatro) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco) número 114.811 (ciento catorce mil ochocientos once) del Volumen 2.655 (dos mil seiscientos cincuenta y cinco), relativa a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUSTAVO ALCALA RAMIREZ, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- Por una primera parte, la comparecencia del señor ADRIAN y las señoras MARIA DE LOURDES, SARA y EVANGELINA, todos de apellidos ALCALA RAMIREZ, como presuntos herederos de la sucesión intestamentaria a bienes del señor GUSTAVO ALCALA RAMIREZ. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras CLAUDIA PATRICIA BARBA GUZMAN y FLOR ELENA LAPRADA SOLORZANO quienes comparecieron al presente acto en calidad de testigos. TERCERO.- El señor ADRIAN y las señoras MARIA DE LOURDES, SARA y EVANGELINA, todos de apellidos ALCALA RAMIREZ, acreditaron el carácter con el que comparecen, acreditando así el entroncamiento con el autor de la sucesión y a su vez el domicilio de este y la inexistencia de persona alguna con mejor o igual derecho para suceder dentro de la presente sucesión. CUARTA.- El reconocimiento de Unicos y Universales Herederos al señor ADRIAN y las señoras MARIA DE LOURDES, SARA y EVANGELINA, todos de apellidos ALCALA RAMIREZ, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GUSTAVO ALCALA RAMIREZ. QUINTA.- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de la ALBACEA hecha por el señor ADRIAN ALCALA RAMIREZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 03 de diciembre del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Dic. 5-15

EDICTO
MARIA RIVERA MEJIA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, expediente número 997/2022, promovido por ALBERTO GUERRERO ROMAN y YADIRA IBONI LUQUE ROJAS, en contra de MARIA RIVERA MEJIA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: “ACUERDO.- Mexicali Baja California, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO FAUSTO GOMEZ ARIAS, personalidad debidamente reconocida en autos. Como lo pide, y por corresponder al estado procesal de los autos, se declara concluido el término de ofrecimiento de pruebas, con fundamento en el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. A lo segundo solicitada, y toda vez que la parte contraria no ofreció pruebas dentro del término que para tal efecto se le concedió, se le declara la correspondiente rebeldía en que incurrió, declarando por perdido su derecho para hacerlo. Se da cuenta del escrito pendiente de acordar presentado por el mismo promovente el día diez de abril del presente año; se le tiene ofrecido pruebas de su parte las cuales se admiten en su totalidad por encontrarse ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento, eligiéndose para su recepción la forma ORAL, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS se señalan las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se le cita al representante legal o apoderado de la parte actora y demandada respectivamente, mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que el día y hora antes señalados comparezcan ante este juzgado, a la audiencia de conciliación, con el fin de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial, en caso de no ser factible continúese con el seguimiento de este procedimiento con el desahogo de las siguientes pruebas: Respecto a la prueba TESTIMONIAL ofrecida a cargo de los CC. ALEIDA ARMIDA LUGO LUQUE y DANNA JATZIRI VAZQUEZ TAPIA. En virtud que, su oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad la imposibilidad de presentarlos a rendir su testimonio, dado los argumentos expresados en el de cuenta, proceda el actuario de la designación a citar a las personas indicadas, para que el día y hora señalados con antelación comparezcan a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que el día de la diligencia se les formulará; apercibidos que, en caso de no hacerlo sin justa causa o compareciendo se negasen a declarar, se les impondrá en lo particular una multa de veinte unidades de medida y actualización vigente, de acuerdo al artículo 126 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, al tratarse de un desahogo a una Autoridad Judicial, en el entendido de que dicho importe se destinará al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en el Estado. El abogado patrono deberá pasar a la Secretaría de este H. Juzgado antes de la fecha de audiencia antes señalada, a recibir el formulario para la preparación de esta diligencia, con el fin de agilizar el desahogo de la misma. Con el fin de desahogar la prueba pericial de identificación del bien inmueble materia de este proceso, se le tiene designando perito de su parte al C. EDUARDO ENRIQUEZ DE RIVERA CAMPERO, proceda el C. Actuario de este H. Juzgado a notificar al mismo el cargo conferido para que dentro del término legal de cuarenta y ocho horas comparezca a aceptar nombramiento, apercibido que en caso de no hacerlo le será revocado dicho nombramiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 348 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, en relación con el artículo 168 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, sustentado en los numerales 19, 20, 24, 25, 26, 27, y aplicables del Reglamento de Peritos y Auxiliares Administración de Justicia del Estado de Baja California. Por corresponder al estado procesal que guardan los presentes autos, proceda el C. Actuario a requerir a la parte demandada por Boletín Judicial, para que dentro del término de tres días designe perito de su parte apercibido que en caso de no hacerlo este juzgado hará la designación de perito en su rebeldía, atento a lo dispuesto por el artículo 343 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. A fin de desahogar la PRUEBA INSPECCION JUDICIAL, proceda el C. Actuario a citar a la parte actora y a los demandados se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que el día y hora antes señalados, comparezca ante este juzgado para constituirse al inmueble al que se hace referencia en el domicilio que se indica, y dar fe de la solicitud marcada en el inciso de pruebas a fojas 141 de autos, atento a lo dispuesto por el artículo 349 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Tomando en consideración que el juicio se sigue por edictos publíquese el contenido de este proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 625 del multicitado ordenamiento. NOTIFIQUESE. LIC. MARIO TERESA SIERRAS SUQUILVIDE, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Dic. 5-8

AVISO NOTARIAL

México, en cumplimiento del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número Veintinueve mil quinientos cuatro (29.504), del volumen número Cuatrocientos cuarenta y nueve (449), de fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de GUADALUPE URETA SANCHEZ, también conocida como GUADALUPE URETA DE CASTILLO, también conocida como GUADALUPE URETA, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de los señores JOSE LUIS, LILIA y CRUZ ANA, todos de apellidos CASTILLO URETA, quienes declaran que en la Ciudad de Calixtío, Condado de Imperial, Estado de México, falleció la Ciudad de México, el día catorce de mayo de dos mil veinticinco, falleció la señora GUADALUPE URETA SANCHEZ, manifestando también que la “De cujus” tuvo su último domicilio en esa misma ciudad de Calixtío, Condado de Imperial, Estado de California, Estados Unidos de América. Los señores JOSE LUIS, LILIA y CRUZ ANA, todos de apellidos CASTILLO URETA, hacen constar que aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de GUADALUPE URETA SANCHEZ y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora LILIA CASTILLO URETA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Lo que doy a conocer al público por medio de este auto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, cinco veces en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 1 de diciembre del año 2025.

SAUL A. AHUMADA
NOTARIO TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número Veintinueve mil quinientos cuatro (29.504), del volumen número Cuatrocientos cuarenta y nueve (449), de fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de GUADALUPE URETA SANCHEZ, también conocida como GUADALUPE URETA DE CASTILLO, también conocida como GUADALUPE URETA, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de los señores JOSE LUIS, LILIA y CRUZ ANA, todos de apellidos CASTILLO URETA, quienes declaran que en la Ciudad de Calixtío, Condado de Imperial, Estado de México, falleció la Ciudad de México, el día catorce de mayo de dos mil veinticinco, falleció la señora GUADALUPE URETA SANCHEZ, manifestando también que la “De cujus” tuvo su último domicilio en esa misma ciudad de Calixtío, Condado de Imperial, Estado de California, Estados Unidos de América. Los señores JOSE LUIS, LILIA y CRUZ ANA, todos de apellidos CASTILLO URETA, hacen constar que aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de GUADALUPE URETA SANCHEZ y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora LILIA CASTILLO URETA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 1 de diciembre de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Dic. 5-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintiocho de noviembre del año 2025, Número 115.139 del volumen 2.662 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes de los señores JOSE ANSELMO VERDUGO ROMERO e IDALIA ESPINOZA PERALTA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora ANA LEONOR VERDUGO ESPINOZA, por su propio derecho, en calidad de hija de los autores de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores LEOBARDO RAMON URBINA y LUIS MARIO PEREZ ZEMPOALITECA. TERCERO.- El reconocimiento de la señora ANA LEONOR VERDUGO ESPINOZA, como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de sus padres, JOSE ANSELMO VERDUGO ROMERO e IDALIA ESPINOZA PERALTA. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora ANA LEONOR VERDUGO ESPINOZA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 28 de noviembre del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Dic. 5-15

"AVISO NOTARIAL"

Por medio de la Escritura Pública número 106,049 (CIENTO SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE), volumen 1.510 (MIL SEISCIENTOS DIEZ), de fecha 01 de diciembre del 2025 otorgada ante la fe del Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, Notario Público Número Cuatro de esta Municipalidad, se inició la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PATRICIA RODRIGUEZ GUSTIN.

Los señores ISAAC RAFAEL FLORES RODRIGUEZ, GUSTAVO EDEN FLORES RODRIGUEZ y MARLENE FLORES RODRIGUEZ, en su carácter de Unicos y Universales Herederos, manifestaron expresamente ante el Suscrito Notario de acuerdo con el artículo 219 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante el suscrito Notario; así mismo, ISAAC RAFAEL FLORES RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea probando su fiel y legal desempeño, entendiéndose de los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, renunciando por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar; y manifestando que va a proceder a la formación del inventario y avalúos en los términos de ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 01 de diciembre de 2025.

Alemtamiento

LIC. ÁNGEL SAAD SAID
NOTARIO TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintinueve mil cuatrocientos noventa y uno (29.491), del Volumen número Cuatrocientos cuarenta y nueve (449), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de HORTENCIA ESTRADA PINEDO, también conocida como HORTENCIA ESTRADA DE GOMEZ, también conocida como HORTENCIA ESTRADA, también conocida como HORTENCIA ESTRADA PINDEL, a solicitud de la señora MA. ISELA GOMEZ ESTRADA, también conocida como MARIA ISELA GOMEZ ESTRADA y de la Sucesión Intestamentaria a bienes que en vida llevara por nombre al de JOSE ALFREDO GOMEZ ESTRADA, representada en este acto por su Único y Universal heredero y Albacea definitivo el señor ALAN ONAN GOMEZ ESTRADA, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día doce de marzo del año dos mil, falleció la señora HORTENCIA ESTRADA PINEDO, manifestando también que la “De cujus” tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora MA. ISELA GOMEZ ESTRADA y la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE ALFREDO GOMEZ ESTRADA, representada por su Único y Universal heredero y Albacea definitivo el señor ALAN ONAN GOMEZ ESTRADA, aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de la señora HORTENCIA ESTRADA PINEDO y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MA. ISELA GOMEZ ESTRADA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 1 de diciembre de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Dic. 5-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha dos de diciembre del año dos mil veinticinco, número 115.166 (ciento quince mil ciento sesenta y seis) del volumen número 2.661 (dos mil seiscientos sesenta y tres) relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes de la señora MARIA IRMA MILLAN URREA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento del señor JUAN CARLOS GUTIERREZ ALCARAZ y los señores JUAN KARLOS, JESUS ALBERTO, JORGE ALEJANDRO, BLANCA CECILIA, BRISEIDA ALEJANDRA y YOANNA MARGARITA todos de apellidos GUTIERREZ MILLAN, en el carácter de cónyuge superstite e hijos de la fallecida, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la sucesión Ab-Intestato a bienes de la señora MARIA IRMA MILLAN URREA. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo del señor JOSE ALFREDO LOPEZ SANCHEZ y la señora ANGELICA LUQUE LOPEZ. TERCERO.- El reconocimiento del señor JUAN CARLOS GUTIERREZ ALCARAZ y los señores JUAN KARLOS, JESUS ALBERTO, JORGE ALEJANDRO, BLANCA CECILIA, BRISEIDA ALEJANDRA y YOANNA MARGARITA todos de apellidos GUTIERREZ MILLAN como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes de la señora MARIA IRMA MILLAN URREA. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por el señor JUAN CARLOS GUTIERREZ ALCARAZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local.

Mexicali, Baja California 13 de noviembre del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Dic. 5-15

“

EL CONSEJO DIRECTIVO 2025-2027, EL CUAL QUEDÓ PRESIDIDO POR DANIEL AVITIA BELTRÁN, QUIEN ASUMIÓ EL CARGO CON EL RESPALDO DEL GREMIO JURÍDICO DE LA REGIÓN



Ramón Vázquez, Gloria Miramontes y Lic. Jorge Ochoa.



Maestro Daniel Avitia Beltrán y Maestro Alexander Bazán Gomellanos.

EN AMENO DESAYUNO ASOCIADOS DEL CUERPO COLEGIADO Toman protesta profesionales en la abogacía

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco un ameno desayuno asociados del cuerpo colegiado de profesionales de la abogacía de la ciudad, se reunieron para llevar a cabo la toma de protesta del Consejo Directivo 2025-2027, el cual quedó presidido por Daniel Avitia Beltrán, quien asumió el cargo con el respaldo del gremio jurídico de la región.

Durante su mensaje, destacó que su administración privilegiará una relación cercana, abierta y respetuosa con todos los sectores que integran la comunidad jurídica, y afirmó que el Colegio actuará con firmeza frente a cualquier acto que atente contra la justicia.

El nuevo presidente anunció que fortalecerá cada una de las secretarías que integran el Colegio, impulsará la formación continua y promoverá espacios de análisis, reflexión y debate para toda la comunidad jurídica.

Asimismo, destacó su propósito de consolidar vínculos con autoridades, instituciones académicas, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de contribuir al desarrollo integral del sector.

Avitia Beltrán afirmó que todas las acciones emprendidas estarán guiadas por los principios que han definido históricamente al Colegio y a su propio ejercicio profesional.

Sostuvo que, desde el Consejo Directivo y como gremio, se mantendrán vigilantes de que los nuevos juzgadores actúen dentro del marco legal y brinden resultados, garantizando a los justiciables una impartición de justicia pronta y adecuada.



Protocolario acto de toma de protesta realizada por Ricardo Beltrán.



Lic. Tirso Luévano, Lic. Francisco Bazán, Lic. Geovana Gomellanos, Lic. Danel y Alessandra, Dylan Cesar, Karim Eguía, Giovanna Bazán y Héctor Villaseñor.



Pedro, Herales Aceves Arco Macklis, Angelberto Cota, Yadira Franco, Galilea Díaz, María Luisa Ayala e Ivelisse Torio.



Jorge Herrera, Oleyda Ocaña y Máximo Herrera.



Lic. Joab Gabriel, Ruth Sánchez, Ramón Flores, Maricarmen Holguín y Alejandro Reyes.

TEMA
FAMA

VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



“UNA NOCHE JUNTOS”

LA ARROLLADORA BANDA
EL LIMÓN Y JUANES

EL INTÉRPRETE COLOMBIANO PONE SU VOZ ENTRE LAS NOTAS DE LA TUBA, LA TAMBORA, LOS CLARINETES, LAS TROMPETAS Y LOS TROMBONES DE LA ORGANIZACIÓN SINALOENSE

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana. B.C.-Cada vez más artistas se detienen a hacer colaboraciones con quienes, en apariencia, tienen poco en común. Quizá por eso Juanes no lo pensó dos veces cuando le propuso a la Arrolladora Banda El Limón grabar una canción juntos.

Juanes es colombiano, canta música pop y rock y le encanta introducir elementos del folclor de su país en sus temas. La Arrolladora, por su parte, es una banda sinaloense cuya característica es interpretar temas de amor y desamor al ritmo típico de la región del pacífico mexicano.

Pero todas las barreras aparentes desaparecieron en “Una noche contigo”, una canción que escribió Juanes junto con Édgar Barrera y Julio Reyes y que se estrenó hace unos días en todas las plataformas. El corte viene acompañado de un video que grabaron en Florida.

“Nosotros admiramos mucho su música [de Juanes]”, dijo Julio Haro, el vocalista de la banda, en una con-

versación reciente.

La historia es que en una parada de su reciente gira, los miembros de la Arrolladora se estaban preparando en el autobús del grupo para salir al escenario. Mientras se ponían guapos, estaban escuchando música de Juanes. Luego, los chicos encargados de las redes sociales publicaron ese instante y Juanes lo vio.

“Y pues, vaya sorpresa. Juanes se nos acercó y nos dijo, ‘¿qué tal si hacemos un dueto?’”, dijo Julio. No se trata de una canción tan energética como algunas de las que suele grabar la Arrolladora, y tampoco una romántica por las que Juanes es conocido. Lo único que el intérprete colombiano pone es su voz, que suena con suficiente honestidad entre las notas de la tuba, la tambo-



La Arrolladora, por su parte, es una banda sinaloense cuya característica es interpretar temas de amor y desamor.

JUANES ES EL ARTISTA MÁS INFLUYENTE DEL ROCK LATINO DEL SIGLO XXI

El cantante colombiano figuró como el único

artista de rock dentro del Top 10 de los mejores artistas latinos del siglo XXI de la revista Billboard. Juanes también destaca en el Top 10 de la lista de álbumes latinos con Un Día Normal. Asimismo, el colombiano también figura en lista de las mejores canciones latinas de los últimos 25

años con cuatro temas: “Me Enamora”, “Nada Valgo Sin Tu Amor”, “Fotografía” y “La Camisa Negra”.

ra, los clarinetes, las trompetas y los trombones. Sería, pues, la primera vez que el intérprete colombiano graba una canción con banda sinaloense.

El tema, sin embargo, se estrenó sin ser parte de un disco de alguno de estos artistas. Juanes no tiene álbum reciente y la Arrolladora estrenará un disco la semana próxima que ya estaba listo desde hace meses. Se trata de “Aunque nos tiren hate”, un álbum de diez cortes de los que la banda ya sacó a la luz cuatro.

Juanes, por su parte, escribió en un comunicado, que para él como compositor, era gratificante que una de sus canciones fuera interpretada por músicos de otro género.

“Mi inspiración para ‘Una noche contigo’ surgió de la fusión de influencias de The Beatles y Otis Redding, además del trabajo de legendarios baladistas como Juan Gabriel y José José”, sostuvo. “Siento que es un momento muy especial, un cierre de ciclo, que un grupo tan reconocido como La Arrolladora Banda El Limón transforme la canción en otro estilo de la música mexicana”.



Juanes es colombiano, canta música pop y rock y le encanta introducir elementos del folclor de su país en sus temas.

REGRESA A MARVEL



Cuatro años después de despedirse del Universo Cinematográfico de Marvel, Scarlett Johansson está a punto de regresar.

Scarlett Johansson se une a la secuela de ‘The Batman’

Después de cuatro años de dejar el Universo de Marvel, la bella actriz norteamericana estaría lista para unirse al mundo de DC Comics

Cuatro años después de despedirse del Universo Cinematográfico de Marvel, Scarlett Johansson está a punto de dar un salto a un nuevo universo de superhéroes. Según lo documentado por Nexus Point News, la actriz se encuentra en las últimas etapas de negociación para unirse al elenco de ‘The Batman’ Parte II, la esperada secuela del éxito de 2022 dirigida por Matt Reeves.

Este movimiento significaría un gran impulso para el proyecto, que actualmente tiene previsto su estreno para el 1 de octubre de 2027. De concretarse el acuerdo, Johansson completaría primero su compromiso con ‘El Exorcista’ —proyecto al que se vinculó la semana pasada— antes de enfocarse en el mundo del Caballero de la Noche.

UNA ACTRIZ EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

Johansson, considerada una de las actrices más rentables de la industria, es mundialmente reconocida por su icónico papel de Black Widow/Natasha Romanoff en el Universo Cinematográfico de Marvel.

Sin embargo, su carrera reciente demuestra una búsqueda de nuevos horizontes. Este año protagonizó ‘Jurassic World: Rebirth’ y estrenó su ópera prima como directora, el drama ‘Eleanor the Great’, protagonizado por June Squibb.

La producción de la secuela ha tenido un desarrollo complejo. Warner Bros. anunció oficialmente la película en abril de 2022 durante la Cinema-Con. Inicialmente programada para octubre de 2025 por los directores de DC Studios, James Gunn y Peter Safran, sufrió varios retrasos hasta establecerse su fecha actual en 2027.

Robert Pattinson volverá a encarnar a Bruce Wayne/Batman, con Matt Reeves en la dirección y coescritura del guion junto a Mattson Tomlin. La primera entrega, estrenada en marzo de 2022, fue un éxito comercial con \$770.3 millones recaudados a nivel global y generó un spin-off para Max centrado en El Pingüino de Colin Farrell.

El reparto original incluía a Zoë Kravitz como Catwoman, Jeffery Wright como el Comisionado Gordon, Paul Dano como El Acertijo, Andy Serkis como Alfred Pennyworth, y Barry Keoghan en un misterioso cameo que muchos interpretaron como una versión del Joker.

La posible incorporación de Johansson a la Ciudad Gótica marca un momento significativo en la carrera de la actriz y añade una capa de intriga al ya esperado regreso de la versión de Reeves del mundo de Batman.

La estrella es considerada una de las actrices más importante de la industria, primero por la cantidad de proyectos en las que está involucrada y segundo por su papel como una de las productoras más importantes de Hollywood, esto gracias a la empresa que fundó llamada These Pictures.

HOMENAJEADO EN LONDRES

Guillermo del Toro recibirá el máximo honor del British Film Institute



El carismático cineasta Guillermo del Toro hará historia al convertirse en el primer mexicano en ser galardonado por el British Film Institute con la prestigiosa beca BFI Fellowship, considerada la máxima distinción del dicha institución. Esto como resultado de su contribución al cine mundial a través de obras como “El laberinto del Fauno” y “La forma del agua”.



Omar Chaparro fue operado de emergencia

El nombre del actor se volvió tendencia en redes sociales luego de reaparecer desde la camilla de un hospital tras haber sido intervenido quirúrgicamente de emergencia por una lesión en el set de filmación de su nueva cinta. Confirmó que su “visita” al quirófano se dio como resultado de una caída en pleno set de filmación que afectó seriamente su rodilla.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA

LOS MONSTRUOS DE STRANGER THINGS

REDACCIÓN
El Mexicano

La serie 'Stranger Things' es un montón de cosas. Sobre todo, es entretenida, pero ese entretenimiento proviene de varios lugares diferentes. Es divertida: casi todos los personajes tienen un puñado de momentos de risa en alguna temporada determinada. Es emocionante, ¿quién puede resistirse a ver el próximo episodio tan pronto como termina el anterior? Están sucediendo muchas cosas, y la serie elige los momentos más emocionantes para dejarnos pidiendo más.

Pero posiblemente, por encima de todo, 'Stranger Things' es... bueno, es bastante espeluznante, si no directamente aterradora. Lo que proporciona esas emociones, por supuesto, proviene del elemento sobrenatural del espectáculo. Al estilo de Stephen King (los hermanos Duffer son fans acérrimos del legendario autor y claramente le rinden homenaje de varias maneras), la serie presenta una lista de monstruos que hacen que la vida de nuestros héroes sea un infierno. Pero, ¿qué son estos monstruos? Lo desglosamos todo a continuación:



TODOS LOS MONSTRUOS QUE HEMOS VISTO EN LA SERIE, EL DEMOGORGON, VECNA, EL AZOTAMENTES ¿CUÁL DA MÁS MIEDO?

VECNA

(Temporada 4)

La última incorporación al Upside Down es Vecna. Al igual que los villanos anteriores de 'Stranger Things', Vecna proviene de 'Dragones y mazmorras', y en la tradición del juego se describe como un mago no muerto que alguna vez fue humano. Es un enemigo formidable con poderes divinos que alteran la realidad. Puede controlar las mentes e incluso paralizar a las personas. Y después de la temporada 4, también conocemos su historia humana más allá del juego.

En la serie, Vecna, antes de ser Vecna, era Henry, un niño que se mudó a Hawkins con su familia, los Creel, en los años 60. Mostró poderes desde una edad temprana y, en general, aterrizó a su familia y finalmente los mató. El Dr. Brenner encontró a Henry y comenzó a trabajar con él en sus poderes (él es el primer niño que encontró el Dr. Brenner, así que está tatuado con el número 1). Cuando el Dr. Brenner se dio cuenta de que Henry era demasiado poderoso para contenerlo, le inyectó un chip para neutralizar sus poderes y mantenerlo sometido.



EL AZOTAMENTES (Temporada 3)

El principal villano/monstruo de 'Stranger Things 3' es el llamado Mind Flayer en versión original. Nombrado en honor al monstruo de D&D, Mind Flayer o Azotamientos es un monstruo que posee un anfitrión y usa su cuerpo como un recipiente para llevar a cabo su maldad. Billy es el recipiente principal en esta última temporada, y el Azotamientos, a través de él, posee una cantidad de personas (la mayoría de las cuales finalmente se convierten en carne pegajosa), incluida Heather Holloway, su compañera salvavidas, Tom Holloway, el padre de Heather, el editor de The Hawkins Post y Doris Driscoll, una anciana que le cuenta a Nancy sobre las ratas infectadas. Ah, sí, es cierto: también posee y derriete un montón de ratas.

Al derretir estos cuerpos poseídos, el Azotamientos los fusiona a todos en un monstruo gigante de seis patas que sigue ganando más y más masa con cada cuerpo que se derriete. Es bastante espeluznante, y realmente asqueroso.

Los niños atacan al monstruo con fuegos artificiales, pero el monstruo finalmente se detiene cuando suceden una serie de factores: Billy desafía la posesión del monstruo, distrayéndolo de lastimar a la (ahora impotente) Eleven, y Joyce y Hopper cierran la puerta al Upside Down. Tal vez para siempre esta vez, el Azotamientos parece estar muerto.

DEMOPERROS

Cuando todo parecía estar bien al final de la temporada 1, Will Byers estaba cenando con Joyce y Jonathan y se excusó brevemente para ir al baño. En lugar de las cosas habituales que se hacen allí, vimos a Will volver al Upside Down y luego toser una extraña cosa parecida a una babosa en el desagüe. Asqueroso, y también presagio de lo que vendrá.

A principios de la próxima temporada, Dustin (un notable nerd de la ciencia) encuentra una versión ligeramente mayor de esta misma babosa y, pensando que ha descubierto una nueva especie, la toma y la llama D'artagnan. 'D'art', como comienzan a llamarlo para abreviar, resulta ser un mini demogorgon, o un perro demogorgon, y agradece a Dustin por su amabilidad al comerse al gato de su familia. (Se les conoce como Demo-dogs porque caminan a cuatro patas, a diferencia del Demogorgon original que camina erguido)

Los Demo-dogs causan todo tipo de problemas a lo largo de la temporada, pero Steve Harrington tiene un momento de verdadero héroe cuando lucha contra tres de estos chicos malos con su bate de béisbol con púas, mientras Lucas, Dustin y Max observan. Desafortunadamente, antes de su derrota, estas criaturas mutilan brutalmente a Bob, el hombre tan dulce con el que estaba saliendo Joyce Byers (y el gerente del Radioshack local).



LA SOMBRA (Temporada 2)

Nos presentaron por primera vez al Mind Flayer (originalmente conocido como Sombra) en la temporada 2, como el principal antagonista/monstruo. Will Byers, que aparentemente acaba de superar los eventos de la primera temporada, sigue saltando entre el mundo real y el Upside Down, y ve un monstruo gigante con forma de araña, hecho completamente de humo y sombras. Will es atacado continuamente y finalmente poseído por el monstruo.

Como Will les dice a todos que "le gusta el frío", eventualmente se dan cuenta de que la forma de derrotar a Mind Flayer es con calor: Joyce y Jonathan ponen a Will atado con lámparas de calor, y el Mind Flayer se ve obligado a salir del cuerpo de Will. Eleven y Hopper bajan por la puerta al Upside Down en Hawkins y, usando los poderes telequinéticos de Eleven, cierran la puerta, por el momento, cortando el poder del Mind Flayer.

DEMOGORGON

El Demogorgon era el monstruo original de 'Stranger Things' (y había varios de ellos), y probablemente todavía sea el monstruo insignia de la serie. Este es el monstruo que originalmente tomó y se dio un festín con Barb (RIP), atacó a Nancy a través de la puerta del árbol y atormentó tanto a Will como a Eleven. Es como un demonio cuya cara se abre y revela un millón de dientes, acompañado de un rugido chirriante. ¡Es espeluznante! Al final de la primera temporada, uno de estos chicos malos fue totalmente asado (literalmente) por Nancy, Jonathan y Steve, cuando lucharon antes de derrotarlo prendiendo fuego. Eleven también derrotó a otro haciéndolo volar en pedazos con sus poderes, lanzándose ella misma al Upside Down en el proceso. Sin embargo, justo cuando pensábamos que estábamos libres de Demogorgons, descubrimos que esa suposición es demasiado presuntuosa. Durante la escena de créditos del final de la temporada 3, echamos un vistazo a una lejana prisión rusa, donde se encuentra recluido el "estadounidense". Después vemos una sala de torturas, donde, lo adivinaste, espera un Demogorgon.